



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 31**  
**28 de noviembre del 2016**

Al ser las cuatro de la tarde del día 28 de noviembre de 2016, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

José B. Chavarría Hernández  
**Presidente Municipal**

Jorge Jiménez Sánchez  
(Comisión)

Maikol Castillo Granados

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

**REGIDORES SUPLENTES**

Ma. Magdalena Espinoza Calderón

Saray Rodríguez Castro

Suple al Reg. Jorge Jiménez

Giselle Vega Alvarado

Cristian García Miranda

Flor De María Sánchez Oconor

Elizabeth Bejarano Ruiz

Ever Arburola Olmos

**SINDICOS PROPIETARIOS**

José Walter Marín Figueroa

Jorge Morgan Moreno

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

**SINDICOS SUPLENTES**

Jannett Quesada Fernández (ausente)

Andrea F. García Carranza

Olga Felicia Ramírez Castro (ausente)

María Elizabeth Guido Batres

**Lic. Carlos Viales Fallas**  
**Alcalde Municipal**

**Lic. Erick Miranda Picado**  
**Asesor Legal**

**Sra. Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**

**AGENDA**

**Artículo I:** saludo y oración

**Artículo II:** comprobación del quórum y aprobación de la agenda

**Artículo III:** Atención al señor Julio Alpizar Castro, encargado de Tropa Grupo 193, Asociación Guías y Scouts de Costa Rica, y al Geólogo Julio Madrigal, Comisión Nacional de Emergencias.

**Artículo IV:** aprobación de actas

**Artículo V:** lectura de correspondencia

**Artículo VI:** informes de regidores y síndicos

**Artículo VII:** informes de alcaldía

**Artículo VIII:** asuntos de regidores y síndicos

**Artículo IX:** acuerdos

**Artículo X:** mociones

**Artículo XI:** propuestas rechazadas

**Artículo XII:** cierre de la sesión



*ACTA  
SESIÓN ORDINARIA N°31  
28 de noviembre del 2016*

**ARTÍCULO I**

**SALUDO Y ORACIÓN.** .....

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, saluda a los presentes y seguidamente delega en el Síndico José Abel Gómez Gómez, dirigir la oración del día de hoy.....

**Seguidamente el señor Presidente Municipal** solicita hacer un minuto de silencio por las personas que perdieron la vida en nuestro país con el paso del Huracán Otto y también en memoria del líder cubano Fidel Castro Ruz. ....

Se procede a hacer un minuto de silencio en memoria de las personas que fallecieron en Upala y en Bagaces, producto del paso del Huracán Otto por Costa Rica, y en memoria del Líder Cubano Fidel Castro Ruz. ....

**ARTICULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA.** .....

**El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

**Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores** aprueba la agenda del día. ....

**ARTÍCULO III.**

**ATENCION SE RECIBE AL SEÑOR JULIO ALPIZAR CASTRO, ENCARGADO DE TROPA GRUPO193, ASOCIACIÓN GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA Y AL GEOLOGO DE LA COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS JULIO GARCIA MADRIGAL.** .....

**Se recibe al Señor Julio Alpizar Castro, Encargado de la Tropa Grupo193, Asociación Guías y Scouts De Costa Rica.** .....

**Se recibe al Señor Julio Alpizar Castro, encargado de Tropa Grupo 193, Asociación Guías y Scouts de Costa Rica.** .....

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que este Concejo requiere de la presencia de ustedes, porque este programa de los Scouts desde que uno estaba pequeño quería estar en esto, lástima que antes ese programa era muy clasista, a uno como pobre le costaba entrar, hace falta esto porque muchos chiquillos han tenido la oportunidad de entrar y como hacen falta estos programas aquí en la zona. Vieras que la misión de los Scouts ha sido muy importante, ahora queremos ayudarles a involucrar a los jóvenes en estos programas tan lindos que tienen no sé cuántos años de haberse iniciado ojala que lo tengamos aquí más presentes en el cantón. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

**El Señor Julio Alpizar Castro**, manifiesta que él representa el grupo 193, el que está aquí en Ciudad Neily, ya tienen 6 años de estar aquí y en aquellos tiempos el primero que trajo este movimiento a esta zona fue la Compañía Bananera, le contaron que eran un poco clasistas en ese momento, porque eran prácticamente empleados de la Bananera, nada más.

El movimiento tiene 110 años de estar en el mundo se inició en 1907 y ya en Costa Rica tiene 101 años para ser exactos, el año pasado celebramos el centenario del movimiento. ....

La idea de nosotros es formar ciudadanos porque hay muchas mamás que dicen “para que se porten bien”, pero la idea de nosotros no es esa, la idea es que se formen líderes, personas que sean escuchadas, que sobresalgan; hemos tenido grandes personajes en el movimiento prácticamente todos los astronautas empezaron en un Guía Scouts en algún momento. Se dice meramente que solo dos instituciones han estado en la luna los Scouts y la NASA, por ese movimiento que nosotros explotamos el talento de los jóvenes, porque a veces llegan los papas y ni siquiera ellos saben que les gusta pintar, les gusta guiar, que son buenos habiendo manualidades con madera, en el transcurso de los años que están con nosotros ellos ven sus talentos. De esos años ya tenemos cinco chicos que están en la universidad, los hemos tenido desde pequeños y han ido creciendo. ....

El movimiento aquí es bien importante porque encontramos a los líderes, muchas personas dicen que solo vamos y hacemos fogatas o vamos y recogemos para la teletón porque es donde más nos ven, en todas estas actividades casi siempre estamos ahí por la Escuela Echandi, el parque o en zonas verdes que están aquí por las piscinas de Ciudad Neily y la mayoría de la gente no nos ve, si acaso nos ven los vecinos que están ahí alrededor. Ahí es donde nosotros tratamos de tener un desarrollo físico, un desarrollo operante, un desarrollo social, que sean personas espirituales, nosotros decimos que somos un movimiento mundial porque no nos interesa si son, judíos, católicos, evangélicos, adventistas, no importa el credo, el movimiento es para todos siempre cuando tengan a Dios en su corazón, cualquier Dios que quieran para nosotros es igual. Muchos grupos como decían apartan un poco a las clases sociales muy bajas, nosotros más bien tratamos de rescatar estas personas porque son los que menos posibilidades de desarrollo tienen, por eso es que venimos hoy aquí. ....

Hace como un mes nos enviaron la nota que contestamos con un proyecto para la construcción de la casa Guías y Scouts de Ciudad Neily, como no tenemos fondos estamos en la búsqueda de un lote o terreno porque es muy difícil en las instalaciones del gimnasio de la Escuela Echandi, porque simplemente es el galerón, el techo y dos tubos de agua si los chicos tienen que ir al baño, si tienen que cambiarse por algún motivo no pueden, si tenemos que guardar materiales no tenemos bodega, la única bodega que tiene el grupo es la bodega de mi casa, la mayor parte de las cosas son del grupo ni siquiera son más y hay que estar trasladando las cosas. Les decía a muchas personas que hasta para hacer manualidades es difícil los chicos empiezan y si no terminan hay que guardar todo meterlo en cajas plásticas.

Hay muchas partes de sostenibilidad de nuestro programa que no podemos realizar en este momento, simplemente por falta de Infraestructura, hasta para las reuniones ordinarias



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

nosotros nos reunimos todos los sábados, pro si ocupamos pasar la fecha para un domingo o un día entre semana nos choca porque la Escuela Echandi nos dijo, tienen los sábados en la mañana para reunirse, porque si no es eso tenemos que andar buscando salones por todos lados, ese es uno de nuestro mayores problemas, ahora con lo de la emergencia no pudimos reunirnos en un lado, tuvimos que ir a casas, la Cruz Roja como es un centro de acopio todo lo trasladamos ahí, hicimos como diez viajes de mercadería. ....

La idea de nosotros es ubicar una casa de Guías y Scouts aquí como este salón comunal es un poco más grande que tenga bodegas, que tengan un área donde puedan cocinar, un área con mesas en donde puedan hacer sus manualidades sus trabajos, que si llueve no importa estamos bajo techo, en donde muchos pueden hacer sus actividades, si se daña algo no importa es de nosotros, nosotros mismo los reponemos pero si en el otro lado se nos rompe un tubo en la escuela tenemos que salir corriendo a ver dónde cerramos llaves, donde compramos material inmediatamente porque hay que repararlo porque no es de nosotros, las cosas hay que dejarlas tal y como las recibimos. A veces nos pasa vamos un sábado y algún otro grupo pidió el gimnasio para hacer carrozas y ya no nos pudimos reunir ahí. ....

Que es lo que nosotros le pedimos, si la Municipalidad se decide, pero la mayoría de las Municipalidades lo que hacen es un préstamo a largo plazo, lo que me preocupa es que en Alajuela era así prestan el terreno por 99 años a un alquiler simbólico, pero tiene sus ventajas porque si el grupo se desintegra el terreno regresa sin ningún problema. Entonces vemos si conseguimos un terreno donde podemos construir, si la Municipalidad tiene algún terreno que nos puedan facilitar, nos enteramos que quiere hacer un skate park entonces que nos den una esquinita por ahí para el local de nosotros o en algún otro lado que nos den un terreno donde podamos construir, es para el futuro de los chicos de Ciudad Neily, es increíble que la actividades que realizamos las presiden ellos nosotros los adultos nada más participamos. ....

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta ¿Cuántos son los que hay aquí en Corredores?

**El Señor Julio Alpizar Castro,** manifiesta que aquí en Corredores tienen 60 con edades de 7 años a 18 años, los requisitos es que se presenten a las reuniones, somos un grupo abierto que recibimos financiamiento del estado, lo que el grupo recibe son seiscientos mil colones al año y eso apenas nos alcanza, por eso tratamos que esto lo reciban las personas de bajos recursos, si es un chico que no puede pagarse el transporte y ocupamos ir a Cartago, les pagamos la buseta para que se le haga más fácil a ellos, si hay comprar una camisa porque son de bajos recursos se le compra la camisa, hasta los indigentes para capacitarlos, adultos si son de bajo recurso también, agarramos del fondo propio del grupo. ....

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta que se imagina que ellos tienen un reglamento.

**El Señor Julio Alpizar Castro,** manifiesta que tienen un reglamento que es aprobado por la Asamblea Legislativa y la edad mínima de ingreso es de 7 años para arriba pero hay muchos chicos que nos llegan de 5 años y nosotros le decimos si los padres lo acompañan sábado a sábado, los dejamos para que vayan participando, oficialmente no los podemos inscribir. ...



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que en cuales actividades ustedes se pueden involucrar con la Municipalidad para un futuro. ....

**El Señor Julio Alpizar Castro**, manifiesta que trabajan más que todo con RECAFIS, apoyamos actividades físicas, recreativas, juegos, canciones, cartas, ha sido poco lo que la Municipalidad nos ha pedido, estuve en Alajuela muchos años y en Alajuela la Municipalidad dice vamos hacer trabajos comunitarios nosotros apoyamos con el Comité de la Persona Joven, tuvimos ahí nuestros problemitas pero si hemos trabajado con ellos, hemos ido a la Mariposa, a Colorado, hemos ido a varios lugares, nosotros casi siempre estamos los diciembres en el parque de Neily que es una noche de juegos de Scouts, creo que este año va la vamos a hacer el 17 de diciembre en donde nos hacemos en el planche del parque y nos ponemos a jugar para que las personas participen que llegan al parque participen. ....

**El Señor Regidor Maikol Castillo Granados**, manifiesta que para que verifiquen porque el 17 de diciembre es el Tope Nocturno, para que lo tomen en cuenta. ....

**El Señor Julio Alpizar Castro**, manifiesta que la idea de ellos es fomentar jóvenes, evolucionado en lo que ellos les gustan y para que aprendan que es lo que quieren hacer. ....

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que cuanto es el área que puede medir el lote.

**El Señor Julio Alpizar Castro**, manifiesta que un lugar donde puedan construir de 100 metros y si nos dicen que hay uno de 50 metros ahí vemos como construimos. La idea es esta, porque hemos estado pidiendo. ....

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que esos convenios que ha hecho con otras Municipalidades de que tratan, lo que es el terreno. ....

**El Señor Julio Alpizar Castro**, manifiesta que normalmente son terrenos el grupo que estaba anteriormente hizo un convenio con la Municipalidad, en el caso de la Municipalidad de Alajuela cedió el terreno, la mitad del terreno es para el Parque y la otra mitad es para que Scouts construyan, son 400 metros cuadrados, entonces la organización de Scouth el daba mantenimiento al parque y la zona nuestra, ese convenio tenía sus cláusulas. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina**, manifiesta que si le han solicitado un espacio a la Asociación de Desarrollo para realizar sus proyectos. ....

**El Señor Julio Alpizar Castro**, manifiesta que no, porque la Asociación lo que tiene es el salón y tenemos el mismo problema que es que no tienen bodega. Nosotros ocupamos algo que si tenemos que llegar a las 10 de la noche a sacar un material que podamos nosotros llegar abrir sacar el material e irnos, porque los viajes que hacemos a San José casi siempre son a media noche, entonces no podemos estar contando de que alguien nos va abrir a media noche para sacar cosas. ....

**La Señora Sindica Elizabeth Guido Batres**, manifiesta que siempre le ha llamado mucho la atención el grupo y soy admiradora también, me interesa que se divulgue, le acabo de



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

tomar los datos para poder hacerlo en el distrito de nosotros que es Laurel, por eso es que me interesa porque allá hay una zona con bastante juventud y no saben para donde van. ....

**El Señor Julio Alpizar Castro**, manifiesta que en el caso de ellos fue igual, fui a Golfito hace como dos años y le explicamos cómo se hacen las cosas, ya tienen dos años y por los momentos va bien. ....

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que ya han escuchado la solicitud de un terreno, eso hay que analizarlo para ver si existe la posibilidad, esto es un grupo que hay que apoyarlos, a veces los chiquillos no tienen visión y a los Guías y Scouts los he visto trabajando con su visión, uno ve que en programas sociales ellos ayudan. Entonces ahora en acuerdos vamos analizar el caso, a ver si existe la posibilidad. ....

**El Señor Regidor Maikol Castillo Granados**, manifiesta que ojala puedan seguir haciendo esa labor con los muchachos que tanto se necesita acá y también que puedan tener una proyección que la gente del cantón se dé cuenta, ojala que para los futuros desfiles del 14 setiembre y 15 de setiembre que haya una delegación ahí para que ellos vean la presencia de ustedes. ....

**Se recibe al Señor Julio Madrigal Geólogo, de la Comisión Nacional de Emergencias.**

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que primero que nada agradecerle la visita al Geólogo Julio Madrigal y por la información que nos entra por le medio de Colosal, la información sobre la laguna en la comunidad de Abrojo, la información que hoy nos pueda brindar nos servirá para poder brindarle respuesta a las personas, decirle que hoy lo escuchamos con mucho respeto. ....

**El Geólogo Julio Madrigal** manifiesta que es un placer estar acá y la razón de visitar la región, se dio a raíz de la problemática que se había dado en la semana y se quería hacer una valoración del Hospital de Golfito, por motivo del deslizamiento que se había dado muy cerca del Hospital, entonces se quería valorar para saber si había que evacuar, todos saben que siempre ha habido un problema con el Hospital de Golfito, ya que de una otra u otra forma está en el centro del Golfo, las casas están muy pegadas a la ladera, se hicieron las inspecciones en la Región Golfito pero no he tenido la oportunidad de ir ya que prácticamente me desconecte y me conecte más acá, la problemática de Golfito se ha dado más en Jiménez, otro sector es la parte de Pavones, problemas de inundación y caminos. Hay muchos deslizamientos en montañas, pero son pequeños, es una situación que hay que valorar. ....

Corredores: .....

(Recuerdan el carro blanco que salió en Canal 7, que estaba siendo arrastrado por la corriente era de nosotros, gracias a Dios el chofer se salvó pero el carro no, supuestamente es rescatable



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

mi computadora estaba ahí, entonces hemos estado sin carro, pero gracias a Dios hemos topado con la ayuda de Don Carlos y sin computadora estoy atado de manos). .....

En Corredores se hizo un ingreso principalmente por donde estaban las tomas del A y A que están en Abrojo arriba, para ver un deslizamiento en el margen derecho pero no hay ningún problema de afectación de las tomas de agua del A y A. ....

El segundo punto cuando un vecino nos preguntó que si habíamos ido a ver un deslizamiento, donde hay una laguna, le pregunto dónde quedaba y se fue hacer la valoración en primera instancia, se ve que hay un fuerte agrietamiento en la parte frontal de la laguna, esto implica una condición de cierto riesgo al existir un empozamiento, más un agrietamiento de la parte frontal, en estos casos uno ve una situación de riesgo. ....

Creo que esto va afectar tanto el Rio Abrojo como Caño Seco y Corredores, aquí hay muchos deslizamientos que han estado por muchos años, que se han desprendido y han sido lavados, que son preocupantes, en todas las cuencas hay deslizamientos y han generado avalanchas por eso que donde están las planicies de inundación son las tierras más fértiles, lo que es Ciudad Neily está en una zona de avalanchas viejas, ustedes saben porque razón hay que estar todo el tiempo fortaleciendo el dique en ambos lados, porque el rio se quiere tirar donde hace muchos tiempos de años era rio principal y el rio principal posiblemente pasaba por el centro de lo que hoy día es Ciudad Neily pero ahí se ha mantenido. ....

El Deslizamiento de Abrojo, tiene una condición y que hay un sector muy fracturado, inclusive donde está la casa del cuidador uno baja y hay una grieta muy grande, la gente pregunta, ¿cuándo se viene? cuando Dios quiera, porque siempre ha estado ahí, el deslizamiento no es de ahora. Inclusive ahí hay un tanque de una ASADA que nunca estrenaron, ahí se bajó, porque el terreno se movió y desapareció, supuestamente el A y A había valorado y seguramente se dieron cuenta que eso era un deslizamiento, porque ahí se ve el bajonazo, se ve la estructura que es grande, uno ve evidencias, hay una quebrada que cambió su cauce, uno ve las evidencias, se ha ido moviendo. ....

Toda esa área es un deslizamiento pero a la vez al ser tan grande es un mega deslizamiento por el área, son muchas hectáreas las involucradas, al ser tan grande hay una ventaja, no es que se va a mover todo, se mueve lo que está más flojo, ¿al tiempo podría irse moviendo? Podría y tal vez no, él tiene un aproximado de este punto del rio a donde está el corte real de toda esa masa más o menos una longitud de dos kilómetros, la sección más vulnerable es esta, el resto perdurara a través del tiempo. El ancho es como un kilómetro y resto. Ahí seguirá el problema y el deslizamiento ¿Por qué? No es solo este deslizamiento, le decía a la gente que es bueno hacer comparaciones y que la gente entienda el caso de Puriscal, un deslizamiento de cuatrocientas hectáreas y el centro de Puriscal es como ver el centro de



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

Ciudad Neily, todo está dentro del deslizamiento en Puriscal, se está moviendo, se encuentran grietas por todos lados, la iglesia, Bomberos, Colegio, Gimnasio, Bancos están dañados. ....

Este es un mega deslizamiento, ¿cuál es el riesgo? Que las estructuras siempre estarán ahí y hay gente dentro de las casas, en Puriscal esto se ha aceptado, que se destruyó el hospital, que se destruyó el mercado, ustedes van a la entrada de Puriscal y en todos lados hay una grieta. ....

¿Qué sucede con este? Que la montaña esta allá arriba y podría generar un proceso. ....

La gente se pregunta cuando se viene, hay varios escenarios: .....

1. Que se empiece a desprender normalmente y empiece a caer. (Desprendimientos normales). ....

La otra es que en el mismo proceso natural como está siendo alimentada por un quebrada y por el agua que vaya cayendo vaya levantando o empiece a lavarse por un lado empieza a erosionar y llega un momento donde baja el nivel del agua. (Erosión en equis sector). ....

2. Que parte de todo esto llegue a tocar la profundidad, no se sabe cuál es la profundidad real, se dice que son cinco metros o más de cinco metros (se forme un tapón y forme condiciones de avalancha). ....

Las condiciones son impredecibles, ahora dependiendo de la altura dependerá de la afectación. ....

El primer punto, las avenidas que se han dado es la erosión del puente, podría ser que el flujo tome el margen izquierdo o podría levantar el puente, podría hacerlo dependiendo de la consistencia de lo que arrastre, de ahí empezamos con el primer barrio que está cerca. ....

**El Señor Regidor Maikol Castillo Granados** manifiesta que si tiene el video o las fotos. ...

**El Geólogo Julio Madrigal** manifiesta que tiene el video. Ahora *¿Por qué se ha recomendado la parte preventiva?* Porque son 13 familias las más expuestas, en estos casos la mayoría de los deslizamientos que hay a nivel de país donde hay familias cerca, se da la primera opción de evacuar y es hasta la reubicación porque ahí va a permanecer, ahí va estar, inclusive algunas condiciones que prácticamente se tienen que ir pensando a nivel del Comité de Emergencias Municipal es la posible reubicación de las familias que están ahí. ....

Las otras familias igual, las que están cerca, hay algunas que están en una condición de muy escasos recursos, son tres o cuatro casitas que están con bolsas y latas de zinc, que están en precario, que están sobre el dique, aquí no hay que pensarlo mucho, no es tanto la parte de si están o no en riesgo, también hay una condición de la parte económica, están en la zona de



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

protección y estas están sobre el dique y por ley no deben existir este tipo de construcciones sobre un dique, además al estar el dique a la par, las casas están dentro del dique, entonces si el dique se daña tienen que demoler las casas, porque no se puede hacer ningún trabajo, entonces aquí no hay que pensarlo mucho, en este caso no es que las familias no quieran salir es que tiene que salir, porque están en una condición de que si se daña el dique la Municipalidad no puede repararlo porque las familias están sobre del dique y además la ley establece que no debe haber nada sobre el dique. ....

**El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta y la comunidad del Bajillo de Abrojo. ....

**El Geólogo Julio Madrigal** manifiesta que aún no he llegado ahí. ....

**La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** manifiesta que por donde se ha hecho el dique solamente hay una familia, los otros están a la par del río. ....

**El Geólogo Julio Madrigal** manifiesta que están sobre el dique, aquí estamos hablando de que se está violentando la ley, porque están sobre el dique del estado, aquí no hay mucho que hablar con estas familias, y no tiene que ser el Comité Municipal de Emergencias, es la Municipalidad quien debe aplicar esta condición porque es una situación de control urbano.

En la parte de arriba hay escuelas, casitas y familias, hay que hacer un plan de evacuación, un plan de vigilancia, eso le toca al Coordinador ¿qué pasaría si sucediera cualquiera de estos? Lo que pasa es que la gente espera que se vaya todo, si se diera el deslizamiento, en verano no tendría tanta agua como la tiene ahora. ....

Hay que hacer un proceso con cada una de las personas que están en la zona, hay que hacer un plancito con cada uno porque tendrán un escenario diferente. ....

**La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** manifiesta que serían los que están en este momento evacuados y después lo que están en las casitas abajo. ....

**El Geólogo Julio Madrigal** manifiesta que los que están evacuados ya, ahora no se si el comité reviso todas las casas, no sé cuántas son las familias que están en el albergue. ....

**La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** manifiesta que nosotros tenemos una gente que si está cerca del río, en la parte donde hay una zona de descarga. ....

**El Geólogo Julio Madrigal** manifiesta que tal vez los mayores tienen experiencia de las avalanchas que se dieron en el 88 donde hubieron muertes en la Fuente y todo lo demás, las erosiones que se han tenido en el margen derecho del río Caño Seco, en estos casos lo que se trata de evaluar es el área de impacto directo o sea lo más cercano, existiendo un plan porque aquí se debe colocar un radio, conversar con el señor para que esté al tanto del monitoreo de la vigilancia, decirle que todo el tiempo va escuchar el desprendimiento, incluso si se viniera



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

la descarga directa lo que va a escuchar es un estruendo directo, pero en estos casos como no hay familias cercanas, las familias que están arriba tienen la posibilidad de trasladarse para otro lado, en equis lugares debe colocarse un radio, no estamos claros de que se venga ahora o en cualquier momento. ....

**La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** manifiesta que tiene cuarenta años de vivir en Abrojo y desde que estaba niña he visto los deslizamientos en Fila Mar, había una laguna más arriba pero se había vaciado y ni cuenta nos dimos. ....

**El Geólogo Julio Madrigal** manifiesta que la única que se ve en el 2002 es esa lagunita, porque más atrás no, porque sigue la montaña, de acuerdo a la fotografía del 2002 se aprecia esta lagunita, una laguna, la otra no se observa. ....

**La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** manifiesta que hay otra más arriba. ....

**El Geólogo Julio Madrigal** manifiesta que esa está seca, entonces esto no tiene cuarenta años tiene más años que siempre ha estado ahí, que por procesos naturales se da esa condición. ....

La gente dice los Bajillos, hay cosas que son de calificación urbana, y no es que van a decir que pasa con la familia de acá, no sé cómo pasaban antes por ahí, pero el asunto es que el río tiene esto, los que son mayores de edad saben que siempre ha tenido ese canal, porque uno va a los Bajillos y encuentra el canal viejo, hacen la estructura del puente con su relleno de aproximación, por eso es que si algo se pega y se hace un rebalse, puede ser que inunde varias casas es por esta condición, porque antes pasaba el río y hacia esto, cuando no estaba el puente, ahora lo que hace es cerrar un poco más las condiciones, ya él pasa y sino pasa lo que hace es dejar todo pegado ahí, va inundar las casitas que están acá, hay un sector que está muy alejado pero es que el río no va a llegar acá con velocidad, lo que hacer es direccionar el flujo del canal principal y dependiendo del volumen que lleve va a buscar, no será un impacto directo, porque las inundaciones de aquí son más pasivas, si lleva árboles y todo quedarán pegados en todos lados, entonces él empezara pasivamente a inundar si se da la ocasión, si se llega a dar el río estará absorbiendo. ....

En otros lugares se ha hecho lo mismo y ahí están los deslizamientos lamentablemente hay que seguir con la temática, ustedes mismos estarán con esa tarea, estarán incluidos dentro del paquete porque ustedes son los responsables de aprobar o no cosas acá en esas tierras, por eso se hace una visita para darle seguimientos, ver cómo está el sistema, si está funcionando o no, si hay radio, hay que buscar la mejoría de todo esto, por eso se hace una visita y se le solicita al Geólogo Rolando es geotermista, quien tiene experiencia a nivel nacional y los dos tenemos experiencia y hemos tenido que partir a todo el país donde se han dado muertos por deslizamientos, que ha ocasionado daños en infraestructura importante para el estado y este caso no es la excepción. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

Aquí se hace una evaluación, se hace un recorrido, se explica la condición, él hace un modelaje de una condición muy aproximada, de esa condición aproximada por la escala que hay aquí que es muy brusca pues le da un montaje muy difícil porque la escala no es fina, entonces se está solicitando a través nuestros funcionarios hacer todo un levantamiento para tener una escala más fina, para el tránsito que podría generar ante cualquiera de estos eventos, entonces ahí se verá si es solamente agua, si es material, entonces así se ira proyectando por donde este flujo podría descargar o no, tendrá áreas en las cuales la posibilidad de descarga y depósito de material será un poco más importante que son dos: con mucha velocidad y flujos constantes, eso es más o menos. ....

**El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que la situación de la gente que esta refugiada en Abrojo Norte, se evacuó de forma preventiva porque el escenario que se nos está planteando por la peligrosidad o vulnerabilidad que hay, es mejor tenerlos a todos de manera preventiva hasta que se tengan todos los estudios para poder determinar los planes de acción para las alertas tempranas y todo el sistema que se está solicitando por medio de la Comisión Nacional de Emergencias para colocar en el lugar. ....

**El Geólogo Julio Madrigal** manifiesta que hoy día no ha cesado la precipitación, los terrenos están totalmente blandos, tratamos de hacer un sobrevuelo hacia el lado de Comté y Burica está full agua, creo que hay problemas por el lado de la Cuesta, las partes planas y las casas estaban inundadas por la cantidad de agua que estaba cayendo. Uno ve la imagen y se ve la cantidad de nubes que está pegando en toda esta zona, se calcula que hasta el jueves ira bajando, porque todo el país está en temporal, no solamente acá, aquí las zonas están muy susceptibles, muy saturados todos los terrenos, se van a empezar a formar muchos deslizamientos, porque son muchos días que ha recibido agua, más bien a ustedes les ha ido bien porque en otros lugares se han dado más deslizamientos, ustedes están muy bien en esto.

En cuanto a la valorización, la ventaja es que hay un poco de trabajo bastante importante, muchos interesados en esto, y ustedes siendo la parte municipal pues tiene que apoyar y colaborar en todo lo que se pueda, nosotros estamos a la disposición daré un seguimiento continuo al deslizamiento, es uno de los tantos que tengo a nivel de país, son 44 cantones con deslizamientos, tengo incluido a Corredores pero en un parte intermedia por los problemas que hay en la parte superior y una que está en las Vegas. ....

**El Señor Sindico José Abel Gómez** manifiesta que dicha que usted nos vino aclarar muchas cosas porque hay muchos comentarios en la calle. Por otro lado quiero felicitar a la Comisión de Emergencias, funcionarios Municipales, el Concejo Municipal y las instituciones que han participado, y por la forma en que han trabajado, no hemos tenido que lamentar ninguna pérdida humana en el cantón, aunque si hay pérdidas materiales pero eso se repone. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

Ahora me pregunto ¿cómo se aprobaron bonos de vivienda cerca el río?, ¿cómo se manejan esas cosas?, cuando se dio la voz de alerta fui con el Alcalde y uno se preocupa porque como hacen para construir cerca del río, porque me imagino que debieron pedir un permiso, como se exponen las familias porque están en una zona de riesgo. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que en el cantón no hay plan regulador, por eso es importante que haya un plan regulador. ....

**El Geólogo Julio Madrigal** manifiesta que el Síndico explicaba claramente el por qué los permisos de construcción, pues no es tanto la culpa del Concejo Municipal, o sea es culpa de los procesos que se han dado a través de los años en la Municipalidad y también de las otras instituciones del estado, pero no es la única, son ochenta más, si hay algunas que con planes reguladores y algunas municipalidades que tienen la posibilidad de, tienen el mismo problema y nos piden permiso a nosotros, y nosotros que somos tres, tenemos la obligación de evaluar muchos permisos de construcción, nosotros hemos tratado de ir capacitando a mucha gente, nos cargan y no damos abasto para toda la situación, porque los informes de la comisión son vinculantes para las instituciones del estado y la gente particular, como a veces nos los respetan, ahí esta Sala Constitucional, hoy en día los obvian, pero tenemos que aplicar la ley, inclusive he estado en otras municipalidades como Turrialba y les he pegado su regañadita, porque por muchos años no han tenido muchos problemas y no tienen plan regulador y hay gente que aún están en alto riesgo, no solo ustedes están viviendo esto. ....

Por ejemplo en La Fuente no debería haber escuela ni casas, porque es una zona de inundación, hay un dique pero quien le dice a usted que a futuro no ocurra un evento y vuelva a ocurrir lo mismo, si el dique toda la vida ha existido, hay que vivir con la realidad, aunque la gente no quiera estar anuente, es la realidad, y hay que vivir con la realidad, se siente feo decir que ya no puede vivir ahí, si hago el informe a partir de tal fecha, todas las familias que se encuentran en el margen derecho de la zona de protección, deben buscar una alternativa de solución, se le recomienda a la Municipalidad y a todas las instancias aplicar lo que establece la ley. Si lo quieren violentar bien, pero se está estableciendo que hay una situación.

La idea no es perjudicar, hay que desgranar la situación, ver como se le busca la comba el palo, sembrarle a la gente que estén al tanto sobre la amenaza que persistirá, vean lo que pasó en Upala uno de los cantones más pobres y con esta situación el Alcalde debe estar en shock porque la situación de Upala es una situación bastante delicada, ¿Qué paso? Que ellos tenían eventos de inundación todo el tiempo, el Banco Nacional y otros están construidos a metro y resto de altura, porque siempre se ha habido inundaciones pasivas, siempre se ha inundado, claro que esto fue una avalancha extrema, pero en este caso les sugiero estar preparados, a través del mismo Concejo, necesito que se capaciten para esto, no solamente para esta situación ¿Qué pasaría si se diera un gran desprendimiento del Río Caño Seco y que en ese río se dé un represamiento? Que es fatídico y potencial, podría ser ¿qué pasaría?



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

Lamentablemente ir evacuando a la población, es posibilidad, si claro hay que estar capacitado para cualquier tipo de emergencia. ....

**El Señor Regido Maikol Castillo Granados** manifiesta que le agradece por haber venido al Concejo a aclarar algunas dudas al Concejo Municipal, ahora quisiera hacerle una consulta sobre la parte legal de las personas que viven en el dique, porque muchas veces he sentido que cuando tenemos que analizar una situación donde tenemos que tomar una decisión fuerte amparados a la ley, como que tratamos de interpretar la ley, que pobrecitos, que la gente necesita. ....

**El Geólogo Julio Madrigal** manifiesta que con la foto le puedo decir que la familia tal dado que se encuentra sobre el dique, la Comisión Nacional recomienda tal cosa, el Código Penal establece que ningún tipo de obra debe estar sobre el dique a menos de que sea un canal de trasvase algo que sea para infraestructura, que sea del estado, en eso no hay problema, para ustedes no es complicado, no es echarlos por echarlos, hay un debido proceso explicarles la situación y buscarles una alternativa, si hay adultos mayores mejor, hay un recurso de amparo que se ganó sobre una mamá adulta mayor, el estado por obligación tiene que darle su casa para eso, hay una serie de procedimientos, más bien salen favorecidos. ....

**Procede a proyectar un video, de un sobrevuelo sobre la zona donde se ubica la laguna y donde se han dado los deslizamientos.** ....

Vean la altura, todo esto esta agrietado, que la profundidad no, lo que resulta es que hay una buena laguna, nosotros estuvimos en un sector donde se evidencian grietas muy cercanas si hay grietas no hay soporte, (¿Qué escucha el Señor de Colorado?) se escuchan estruendos porque todo esto se cae, esto podría irse desprendiendo lentamente, esto se va a caer, posiblemente habría que hacer otro sobrevuelo, para tener otra imagen de que ya esto desapareció porque ha ido cayendo por partes. ....

Ven la distancia que hay, esto es un murito, esto esta fracturado, ven la altura, la profundidad, ¿podría un bloque desprenderse? Posiblemente, ¿podría lavarse e ir cediendo? Podría ser. ...

Todo está fracturado, pero no sabemos, en algún momento quedará como hoja de papel tan delgadito que podría resistir la presión de esto o podría desprenderse del todo, si se desagua es perfecto. ....

**El Señor Regidor Maikol Castrillo Granados** pregunta si la laguna de aquí tiene comunicación con la otra. ....

**El Geólogo Julio Madrigal** manifiesta que sí. Porque aquí hay una grieta, que significa que todo se está moviendo toda el área. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

Supuestamente por acá hay un cambio de la quebrada que en esta en la zona, todo esto es como la parte frontal, porque sigue un montículo viejo, de ahí sigue el potrero, más arriba montículos, que se ven todos agrietados, grietas y la parte superior donde está el tanque, una zona de potrero, montaña y la parte más susceptible con la condición de la masa. ....

Esa es la realidad, esa es la condición actual, vamos a tratar de darle la continuidad conjuntamente con ustedes, cuando venga por acá le aviso al Señor Alcalde por si alguien quiere darse una vuelta, no es recomendable que la gente ingrese a tomarse una foto, que no se expongan a esas condiciones, eso es el deslizamiento en sí, hay muchos deslizamientos pequeños hacia la cuenca superior del río, así como la parte del Caño Seco – Corredor, pero hay que establecer el sistema y estar preparados para cualquier situación que se dé, la otra parte la familias, ir organizando toda esa coyuntura a lo largo del río. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que la intervención de Don julio es clara, tanto para la Alcaldía como para el Concejo Municipal, más que todo la parte de prevención, porque si hay un problema ahí y no actuamos también podemos ser culpables, debemos crear conciencia porque son seres humanos los que están ahí, hacer campañas y estar en comunicación con ustedes de la Comisión Nacional de Emergencias. ....

**El Geólogo Julio Madrigal** manifiesta que el Director de la Escuela de Geología está interesado en realizar una campaña geológica en el cantón, son 20 o 25 futuros geólogos que les dan unos diez kilómetros cuadrados a cada uno para hacer su trabajo de investigación, esa investigación que arrojará un análisis de todo un poco de la parte geológica sobre ubicación, un análisis de todo un poco de la geología, de las fallas que hay, eso es bueno para el Plan Regulador y si no lo hay pues de hecho la información sería vital, porque ahí estaría la información más relevante. ....

**El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que hace poco me llamó una indígena de las Vegas y me pregunto sobre el deslizamiento de las Vegas, sería importante que vayan y lo analicen, aunque hubo un deslizamiento y que el agua se lo llevó, el terreno quedo suelto y puedo caer y convertirse en una laguna que a la hora de romper de nuevo puede afectar. ....

También otra situación, en kilómetro 29 hace muchos años enderezaron el cauce del Río la Vaca, se hizo un dique y creo que se le dio 7 kilómetros desde ahí en línea recta hasta kilómetro 22, y con estas lluvias ya se fueron algunas matas de palma y el dique ya cedió un poquito ¿cuál es el peligro? Y creo que muchos no lo conocen, si se viene una cabeza de agua por el deslizamiento y se lleva eso, tenemos varias comunidades cerca de lo que era antiguo canal la Nubia, recordemos que pasaba al frente de todas esas escuelas, ahora ese canal es un simple recolector de las agüitas, porque al río lo pasaron hacia adentro, y como hemos visto que los ríos buscan su cauce natural, me gustaría que se tome en cuenta a Kilómetro 29,



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

porque si nos preocupa porque con el paso de los años y estas crecientes se lleva un poquito, entonces se ha venido minimizando el tapón que se hizo ahí y que el agua que pasa cerca de Monteverde, donde está el Río La Vaca actualmente, serías estas dos cosas. ....

**El Geólogo Julio Madrigal** manifiesta que ha visitado el deslizamiento de arriba dos veces, a la par del deslizamiento había una radio base de la Comisión, no sé si todavía está, había una radio base a la par del deslizamiento, ahí es donde está la parte de prevención, el deslizamiento está en la parte montañosa, pero está larguísimo, puede llegar pero no con fuerza, solicitar a través de Comité Municipal la instalación nuevamente del radio. El dique reforzarlo y solicitar a través del Comité Municipal, una valoración del puesto de deslizamiento, varias radios para estar informados de eso. ....

**La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** manifiesta que si tiene conocimiento de lo sucedido arriba por San Vito. ....

**El Geólogo Julio Madrigal** manifiesta que ya lo coordiné con Don Carlos, con los Vecinos, con un señor que tiene un puesto en San Rafael, mañana en horas de la mañana iré con personeros del SINAC para hacer la valoración, el caso es que son deslizamientos viejos, no hay que extrañarse que estos deslizamientos viejos empiecen a moverse, lo que hay que hacer es estar preparados. Es un territorio rojizo, ha recibido mucha agua y empieza a moverse, porque ha tenido la tendencia a través de mucho tiempo, si se está moviendo, es porque sobrepasó el límite, podría quedarse quieto, también tiene una caída libre, eso le favorece porque pierde velocidad, y sigue otro proceso, ahí hay un radio de comunicación, lo que se debe es estar atentos y preparados. ....

Si hay algún deslizamiento importante hay que avisar tomar fotos y que sea por medio de una fuente confiable, las redes sociales son buenas, pero también a veces son solo chismes el Whats App, sino se contrala es igual, meten fotos de otros lados, hay gente que sirve para atemorizar, a esa gente hay que sacarlas. En este caso si hay un deslizamiento se tomar la foto, se coordina, se le pasa al Señor Alcalde, para que se lo pase a Julio, tal vez tenga chance para darle una vuelta o se analiza en la foto, pero que la fuente sea confiable y que se verifique, para que así yo pueda venir se analice y se vean otros sitios. ....

Decirles que estamos para servirles en cualquier situación a nivel de la Comisión desde el punto de vista técnico, para la parte operativa está los compañeros, en la parte de coordinación institucional para eso está el Señor Alcalde como coordinador y los otros miembros. ....

**El Señor Alcalde Municipal** agradece a Don Julio porque está metiendo el pecho al venir acá y explicarles a ustedes, desde horas de la mañana ando metido en la montaña viendo fallas que nos sobran en las montañas, esto es importante para que cada uno de ustedes tenga evidencia de la situación real que se está viviendo. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

En la reunión que tuvimos en el Salón Comunal de Abrojo ayer estuvo Doña Flor y se le pidió a las personas que tuvieran mucho cuidado con el manejo de la información porque muchas veces podemos ser sarcásticos y empezar asustar a la gente y otros le decimos a la gente que no hay miedo de nada, entonces la gente se mete y sucede la desgracia, tenemos que asumir la responsabilidad, entonces que sea la comisión quien lo maneje. ....

Quiero agradecerle a Don julio y al equipo de compañeros que desde la Casa Presidencial nos han ayudado mucho, en cuanto al helicóptero nos ayudó el SINAC, inclusive eran las doce de la noche y aún estábamos con el teléfono pegado y a las cinco de la mañana estábamos confirmando lo del avión para hacer el análisis ahí, para poder darle información a la gente y explicarles por qué se desalojaban. Don Julio con mucho gusto habló con los vecinos para así poder tener el espacio para trabajar bien y que los profesionales hicieran las investigaciones de campo. ....

Debemos ser precavidos sino conocemos bien la materia que nos abstengamos de dar un criterio que no conocemos y que en realidad podría ocasionar una tragedia. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta, agradecerle a Don Julio, creo que vamos a estar en control remoto con usted, todos los compañeros estamos convocados en esto. La otra etapa importante es concientizar a la gente. ....

**ARTÍCULO IV:**

**APROBACIÓN DE ACTAS.** ....

**El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°19. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°19....

**ARTÍCULO V:**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** ....

**Se recibe copia de oficio JDJ-O-102-2016 de la Junta Directiva de JUDESUR, enviada a la Comisión de Asuntos Jurídicos Asamblea Legislativa,** donde les remite el acuerdo ACU-14-828-2016 tomados en la Sesión Ordinaria No. 828-2016, celebrada en la sala de sesiones Yolanda Oreamuno, Casa Presidencial, San José, el 18 de noviembre del 2016, el cual se detalla a continuación: ....

La directora Susan Naranjo López, mociona en el siguiente sentido: ....

En atención al oficio CE-60-2016 de fecha 14 de setiembre de 2016, dirigido al Ingeniero Carlos Murillo Barrios, anterior director ejecutivo, desde el pasado 14 de setiembre de 2016 donde se consultó a JUDESUR, el Proyecto de Ley: "CREACION DEL DEPÓSITO LIBRE



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

TALAMANCA", Expediente N°19.592, es imperioso que esta Junta Directiva de JUDESUR atienda la oposición de manera inmediata, ya que la aprobación de este proyecto generaría un profundo impacto negativo en la Institución. ....

Como primer punto conviene indicar que la justificación de motivos el proyecto se limita a indicar que: .....

Por esta razón de justicia y rezago social, es que es necesario invertir en esta región, crear programas y leyes que logren reivindicar y darle instrumentos y proyectos de reactivación económica y por ello tomando como antecedente la Ley No. 7012, de 27 de noviembre de 1985 con la Creación del Depósito Libre Comercial de Golfito, modificada posteriormente por la Ley No. 7730, de 13 de enero de 1998, es que existe un paralelo de relación con buscar un modelo de desarrollo socioeconómico integral de los cantones de la provincia de Limón y en especial del cantón de Talamanca, y con la operación de este proyecto se busca generar los recursos financieros permanentes que le den sustento a las actividades y obligaciones que genere esta ley ." .....

Sí bien es cierto, el Depósito Libre Comercial de Golfito se generó en la década de los 80, con el fin de sacar a la zona de una profunda pobreza por la salida de la bananera, no obstante, un antecedente análogo que motive la creación de dicho depósito. ....

El proyecto se pretende ubicar en el cantón de Talamanca, y no en el Cantón Central o Provincia de Limón, lo cual es contradictorio, puesto que si pretende paliar problemas del cantón de Limón, parece ser que esta ubicación es ampliamente discrecional, y se podría ubicar no en zonas alejadas, sino en la zona turística de gran desarrollo como las playas de Puerto Viejo, Manzanillo y zonas aledañas, que claramente no enfrentan problemas de desempleo, y que significaría una ventaja en cuanto a infraestructura, desarrollo, economía de servicios, e incluso cercanía, lo cual desplazaría al Depósito Libre Comercial de Golfito, ya que podrían visitarlo con mayor facilidad por cercanía. ....

El proyecto en cuestión, propone una copia de JUDESUR, denominada Junta Regional de la Zona Atlántica de la Provincia de Limón, y en el Artículo 10, que dice: .....

Artículo 10: Créase la Junta de Desarrollo Regional de la Región Huetar Caribe de la Provincia de Limón - JUDEHCAR, llamada en esta ley la Junta, como institución semiautónoma del Estado, con personalidad jurídica propia e independencia administrativa, domiciliada en el cantón de Talamanca. ....

La Junta tendrá entre sus fines primordiales el desarrollo socioeconómico integral de la Zona Atlántica, así como la administración y operación del giro comercial del Depósito Libre Comercial de Talamanca. ....

Esta Junta entra en claro conflicto competencial con JAPDEVA, como se puede ver en la Ley Constitutiva señala en sus artículos 1 y 2, que le compete promover el desarrollo socioeconómico integral, rápido y eficiente de la Vertiente Atlántica de Costa Rica. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

Es decir, se están creando dos entes con competencias idénticas, por lo que no tiene sentido su creación, de ahí que el criterio de esta Junta Directiva es de absoluta oposición al proyecto legislativo, puesto que de aprobarse se estaría perjudicando y dejando en el olvido al Depósito Libre Comercial de Golfito, el principal ente generador de ingresos de la zona sur-sur de la provincia de Puntarenas, la zona más pobre del país, de ahí que la iniciativa lesiona el principio de seguridad social, intereses nacionales y regionales, y no propicia una correcta distribución de los recursos. ....

Conocida la moción presentada por la directora Susan Naranjo López, se acuerda: .....

Acoger la moción presentada por la Directora Susan Naranjo López en los términos indicados y que se comunique este acuerdo a la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, a los Jefes de Fracción, a las organizaciones representadas ante JUDESUR. ....

**El Concejo Municipal de Corredores** acuerda pronunciarse en favor de dar apoyo a esta moción y reiterar la oposición a este proyecto. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota del Señor Mario Muñoz Venegas, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Corredores**, cédula jurídica: 3-002-686503, se dirige a ustedes como Gobierno Local para comunicarles que en reiteradas ocasiones, según consta en documentos entregados a ustedes, les hemos solicitado: a) informes sobre el presupuesto asignado para la comunidad de Los Planes y comunidades vecinas y b) arreglo y mantenimiento para el camino. Aunque siempre nos han hecho saber del compromiso que tiene la alcaldía en pro de las mejoras y mantenimiento del camino, a la fecha de hoy, no hay una respuesta en concreto, tenemos un camino intransitable, personas de Los Planes de Corredores corren peligro cada vez que circulan por esta vía. ....

Después de las lluvias a causa del huracán Otto este camino cuenta con derrumbes y laderas que constantemente se desprenden por el exceso de agua acumulada. El camino está interrumpido por huecos que se están haciendo en medio camino y cada día son peores. ....

POR LO TANTO este camino necesita una atención inmediata. Señores representantes Alcaldía de Ciudad Neily, hoy como ciudadanos y representantes de la Asociación de Desarrollo de Los Planes exigimos en forma respetuosa nos tomen en cuenta como prioridad en arreglo del camino. Esperamos una pronta respuesta. ....

Le agradecemos de antemano la atención que se sirva brindar a la presente. ....

Cualquier resolución pueden notificarla al correo electrónico: yesea.2008@hotmail.com o teléfono 87 03 05 12 con Mario Muñoz. ....

**El Concejo Municipal** acuerda comunicarles que este camino como otros de la parte alta, solo se pueden intervenir en el verano. Se espera que en el mes de enero o a más tardar en el mes de febrero se puede intervenir este camino. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

Se recibe copia de nota dirigida por la licenciada Masiel González Álvarez, de la Presidencia Ejecutiva del INDER al licenciado Alvaro Chanto Ureña, Director Regional del INDER, comunicándole que con instrucciones del Señor Presidente Ejecutivo, le remito copia del oficio SG-635-2016 de la Municipalidad de Corredores, concerniente a transcripción del acuerdo N°15 de la sesión ordinaria N°26, sobre el proyecto a desarrollarse en la Finca La Unión. ....

Sírvase analizar e informar lo procedente al interesado con copia de lo actuado a este despacho. ....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado. ....

**Se recibe nota de vecinos del Barrio Betania de Paso Canoas**, solicitando se realice una inspección de una calle pública, la cual una señora puso un portón y lo tiene privado y necesitamos este camino para obtener los servicios básicos de agua y luz en nuestras propiedades para poder construir. ....

**El Concejo Municipal** acuerda trasladar esta solicitud a la Administración, para que en conjunto con funcionarios del INDER realicen una inspección a esta calle. ....

**Se recibe oficio de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa**, solicitando el criterio de esa institución con respecto al expediente N° 20.103 LEY PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ....

**El Concejo Municipal** acuerda pronunciarse a favor de la aprobación de este proyecto de ley. Ver capítulo de acuerdos. ....

**ARTÍCULO VI:**

**INFORMES DE REGIDORES (AS) Y SÍNDICOS (AS).** ....

**Informe presentado por el Síndico Abel Gómez Gómez.** ....

**El Señor Sindico Abel Gómez Gómez**, manifiesta que realizaron en conjunto con la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas una campaña de recolección de víveres en Paso Canoas y de ropa de hecho lo que entregamos consta en documentos de la Asociación y tengo una copia también. Entregamos en los bomberos 42 bultos de ropa la mayoría de la ropa es nueva, unas cajas con cobijas nuevas, incluso una persona me estaba consultando que como hacen la repartición la gente del Comité de Emergencias y también logramos gracias a Dios más de la mitad del camión totalmente en víveres, si ustedes han visto las fotos en Facebook son fotos reales. ....

También se recaudó ¢1.568. 000.00, que los tiene el Presidente de la Asociación porque la Cruz Roja pidió que se le depositara a la cuenta de ellos, pero que los dejáramos aquí mismo en Ciudad Neily, en el momento que se hizo la recolecta los compañeros que estaban, porque



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

fue una actividad con todos los dirigentes del distrito de Canoas participaron gran cantidad de líderes comunales y el compañero de la Cruz Roja dice que le depositáramos la plata a la cuenta de la Cruz Roja. Entonces tenemos la duda porque la mayoría de los compañeros que estamos ahí los líderes comunales dijeron no el dinero comprémoslo en víveres. Marvin me acaba de hacer la consulta y aquí se la dejo a ustedes para ver que nos aconsejan. ....

Agradecerle a Don Carlos Viales por el apoyo, como representante de Canoas le digo sinceramente que me siento muy contento y agradecido con la gente de Paso Canoas, al Alcalde que nos apoyó ahí con el toldo, decirle que vamos a seguir he estado ahí apoyándolos en la parte del Comité de Emergencias, aquí es importante que nos unamos, lo más importante es que estemos agarrados de la mano. Sé que Don Carlos ha estado bastante saturado, cansado y preocupado, veo las noticias y veo al pobre Alcalde de Upala bastante desilusionado, desmotivado, de viaje se ve, debido a todas las situaciones que ha vivido por eso yo ayer decía en una reunión gracias a Dios que le ha dado capacidad a la Comisión y al Alcalde. Ahora más que nunca nosotros como Concejo unámonos, trabajemos de la mano, apoyemos al equipo que está trabajando en Conjunto y hagamos que las cosas caminen bien. ....

Nosotros fuimos a entregar todo lo que recogimos a la Cruz Roja que consta en documentos fue bastante, es más el que está encargado se quedó admirado porque dice que tuvo mejor resultado que la que armaron acá y les voy hacer sincero para nosotros que estuvimos ahí todo el día fue una experiencia muy bonita y lo que más me motivo a mí fue la participación de los dirigentes comunales. ....

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta ¿Cristian esto de las donaciones hay un protocolo establecido a quien le corresponde? .....

**El Señor Regidor Cristian García Miranda,** manifiesta que es correcto, lo que es alimento Cruz Roja y ellos se encargan de la distribución, lo que es ropa el Comité se programó, ahorita mismo toda esa ropa está aquí en el INS en la parte de arriba y ahí se hace la separación ropa de niño, de niña, hombres y mujeres, de diferentes para la hora que la gente se vaya para su casa se le entrega alimentación y se le da ropa por si se le mojó la que tienen en la casa. De igual forma como dije el lunes pasado mañana hay reunión a la 9 de la mañana en los bomberos y si Don Marvin quiere ir escucharnos y hacernos la consulta allá en el Comité puede llegar como parte de la sociedad y que están dando un donativo. Entonces se les entregan los víveres a la Cruz Roja y lo que es ropa a los Comités de Emergencia. ....

**El Concejo Municipal** toma nota de este informe.....

**Informe presentado por el Señor Regidor Bernabé Chavarría.** .....

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta que la gira que hizo en San José el lunes pasado estuve en el COMEX, ellos siguen insistiendo en el famoso impuesto que hay en la aduana entonces yo les pase una nota por escrito porque esto es a nivel del Concejo, entonces ellos envían una nota de parte de Laura Escalante a mi persona que dice así: .....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

Disculpe que le escribamos hasta ahora, estuve afuera de la oficina por esto (...) conversamos con el Viceministro Fonseca y con varios del Ministerio de cómo atender la inquietud de la Municipalidad de Corredores con respecto a la propuesta de reducción temporal de los ingresos Municipales para contribuir el financiamiento de la administración de Paso Canoas y otro puesto fronterizo. ....

Artículo 13: proyecto ley 20012, entendemos que para el representante es tributario destinar esos recursos al pago de la deuda que tienen con el Banco Nacional, por ello consideramos que lo más adecuado es que siga recibiendo ese recurso de aproximadamente cuatrocientos millones por año durante el periodo del préstamo que se utilizaría para el proyecto de Urbanización Fronteriza, que tiene 66 meses contados a partir de la aprobación en la Asamblea Legislativa, lo anterior le permitiría a la Municipalidad disponer de dos mil doscientos millones de colones en un periodo de cinco años y medio, lo cual sería más que suficiente para cancelar la deuda de mil ciento cincuenta colones que tiene. Después de esos 66 meses se hará la reducción temporal de los ingresos aproximadamente de ochenta y un mil millones por año y una vez que pase ese periodo la Municipalidad volverá a recibir anualmente los recursos seguramente más de cuatrocientos millones por año debido a los aumentos, los flujos migratorios y comerciales. ....

Si usted y los más miembros del Concejo Municipal están de acuerdo con esta idea esto se puede concretar mediante una moción al proyecto ley 20012, esta moción la realizaríamos juntos le explicaríamos a los diputados que presenten un acuerdo ante la Municipalidad y el Gobierno. Le deseo mucho que nos indique que le parece esta idea, cuando tengan nuestra visita estamos a la disposición para conversar este asunto con usted, sus compañeros del Concejo Municipal y el Alcalde, si lo prefieren. ....

Entonces la vez pasada nosotros mandamos a la Comisión, porque este impuesto costó mucho, fue un movimiento del pueblo y lo que cuesta llegar un impuesto a nosotros, dar lo para un edificio y si el COMEX tiene cualquier cantidad de plata y nosotros somos una comunidad tan pobre, me parece que esto es una falta de respeto. ....

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta que el Licenciado Erick también tiene conocimiento de eso porque recuerden que ustedes lo autorizaron a una comisión para que fuera conmigo a la Asamblea Legislativa, desde el primer momento que yo me reuní con el señor Fonseca le dije que estaba direccionando mal eso, la Municipalidades no aprobamos leyes, ni quitamos leyes eso es la Asamblea Legislativa, usted a quien tiene que llamar es a la Asamblea Legislativa. ....

Les voy a decir y el Licenciado es testigo con ese Señor definitivamente no se puede negociar absolutamente nada, cuando llego donde mí y me dijo que ya había negociado con el de la Cruz y el de Los Chiles que le iba hacer un deposito libre y con el de Talamanca y le iba hacer no sé qué al de Talamanca, que había negociado con todos, pero que no me podía decir a mí que había negociado porque era manejar independientemente, después llego y le dije, dígame que negoció entonces empezó a decir que los de La Cruz le iba hacer todo un



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N°31*  
*28 de noviembre del 2016*

complejo industrial, que a Los Chiles le iba hacer un centro comercial cosa que eso él no lo puede hacer, eso es por ley y en estos momentos meter una ley que vamos a exonerar de impuesto a estas alturas es una locura nadie la va aprobar y cuando llegamos a la Asamblea Legislativa el llego y empezó hablar un montón de chafas, inclusive empezó hablar mal de todas las Municipalidades, lo que él no sabía era porque motivo iba yo. ....

Lo que le dije y está ahí grabado, lastima de que usted es poco profesional y que no llego hacer la investigación a como usted dice que estaba haciendo la investigación y no culminó la investigación para traer datos reales, me parece que lo que usted hizo fue escuchar al notario y venirlo a repetir aquí, pero sin embargo ya que usted no tuvo la dignidad de llegar a la Alcaldía y preguntar porque se dio ese superávit, se lo voy a explicar ese superávit de los mil y resto de millones representa el crédito que tenemos para la construcción del edificio municipal, que no lo voy a discutir aquí porque no es un tema de discusión y usted viene a decir aquí que la Municipalidad no ejecuta porque tiene un superávit de mil y resto de millones, hubiera ido primero a preguntar porque usted no tiene la mínima idea de lo que está diciendo. Los diputados toda la fracción de la Unidad se le paró y le dijo que lo sentía mucho que era un mentiroso, que dijo que tenía todo negociado y eso es mentiras, los primeros que se le pararon de mano fueron los de la Unidad, porque la Municipalidad de La Cruz recibe cerca de mil quinientos millones de ese impuesto y ellos no lo van a soltar es el cantón más pobre que hay y se lo dijo Junior el de la Municipalidad de La Cruz, se lo dijo en la pura cara el día que quiten ese impuesto cierto esa Municipalidad porque no hay nada que hacer y ustedes los Diputados asumen la responsabilidad de ese cantón. ....

Ahora vienen con una nueva propuesta de esos cuatrocientos lo que menos sabe COMEX porque el supone que nosotros estamos dejando esa plata para pagar impuestos, lo que no sabe que esa es plata está comprometida, que son obras que nosotros hacemos en el cantón, ahora eso es una ley. ....

Muchas personas de este cantón fueron y durmieron hasta 8 o 10 días en la calle para pelear por esa ley, para traer esa plata a esta Municipalidad, decir a hora que nosotros vamos a perder esa plata es decirle a toda esa gente que estuvo ahí de 10 a 15 días en la Asamblea Legislativa llevando lluvia que el trabajo de ellos no sirvió, aparte de eso si usted aprueban eso aquí la Asamblea no lo va aprobar porque no tiene votos, es más ya lo sacaron de comisión y lo archivaron, pero siguen insistiendo en eso, es más él dice que fue que se enredó y lo mal interpretaron, le digo señor le voy a repetir lo que dijo el señor Ministro de la Presidencia de la Republica, las instituciones tienen que apegarse a lo que dice la ley y no la ley a lo que dicen las instituciones, me dice que yo no quiero que se haga la obra le digo no señor no venga enredando, las obras que son del Gobierno tiene que hacerlas el Gobierno. En este momento hay un préstamo con el BID que son de noventa y ocho millones de dólares para ampliar la carretera de Palmar Norte a Paso Canoas, pero si esa ampliación y el MOPT va a venir a decirle a la Municipalidad deme mil millones de colones por año yo les digo que mejor no haga nada. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

Acueductos y Alcantarillados va hacer una inversión grande para ampliar los servicios de agua pero si ellos van a la Municipalidad a decirles que le dé la plata mejor no hagan nada la responsabilidades del Gobierno local son del Gobierno local y las responsabilidades del Gobierno central son del Gobierno central, si van a hacer un préstamo busque financiamiento, le digo siéntase analice con los diputados y busque otro financiamiento, pero no venga a quitarle la plata a la Municipalidades más pobres, porque las Municipalidades más pobres son las que están en los diferentes puntos fronterizos. Eso es más o menos el tema del impuesto y al final son ustedes los que van a votar. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos**, manifiesta que ese asunto viene a raíz de la construcción o modernización de las aduanas Tico y Panameñas, nosotros estamos en la lucha de la milla fronteriza, entonces cuando la aduana venia el proyecto no era muy amigable con el pueblo traía afectaciones, zonas que quedaban como muertas y nosotros le hicimos una gran resistencia al Viceministro de Comercio Exterior, entonces el cambio de opinión y dijo que le interesaba un proyecto amigable con el pueblo, hicimos varias reuniones y logramos que el acudiera la idea de dar esos impuesto a la Municipalidad de Corredores, todo esto porque durante décadas por la aduana de Canoas pasan millones de millones y solo queda la basura. En base a eso se hizo un proyecto de ley y eso paso por la Asamblea, ahí estarían violando el principio de paralelismo solo lo pueden anular con otra ley. ....

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que este Concejo no está de acuerdo, que vengan ellos porque me parecen que van a insistir, ellos están buscando lugares de la milla fronteriza para poder hacerlo, están buscando lotes donde no hay construcción entonces no entiendo su propósito. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos**, manifiesta que en los últimos días que Luis Guillermo andaba en campaña, miembros del Comité Cívico de Paso Canoas conversamos con él, porque seguíamos preocupados por la aceptación de la nueva aduana, entonces él nos dijo ese día francamente que de esa forma no iba entonces, un compañero pregunto por el espacio físico y el respondió que debido a que las tierras se reducen él se inclina a favor de las condiciones verticales en los lugares actuales hay espacio fue lo último que nos dijo. No sé si usted Don Bernabé como miembro del INDER están habiendo estos estudios. ....

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que eso lo manejan herméticamente ellos con el INDER, no me fijo mucho pero tampoco soy tonto me fijo en la jugada, pero algún día hay que llamar a cuentas, este Concejo, o sea nosotros no sabemos nada de la modernización así que creo que debemos convocarlos, para que nos digan cuál es la modernización que piensan hacer en Paso Canoas, porque nosotros como Concejales no sabemos nada de la modernización de Paso Canoas, sé que el proyecto tiene cosas positivas, pero yo decirle Don Alfonso esto es lo que tiene el cantón porque el que estaba anteriormente era aquel Viceministro de la Alajuela, un muchacho muy inteligente y hábil. Pero si Don Alfonso nosotros no sabemos nada de la organización, mejor es llamarlos y que nos digan que se



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

pretende hacer en Paso Canoas con la Municipalidad, porque si a mí me preguntan, yo no sé nada. Entonces si ustedes están dispuesto a negociar que levantemos la mano. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos**, manifiesta que se lo explique mejor que no ha entendido bien. ....

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que lo que quieren ellos es pagar ese edificio de la Aduana con la plata del impuesto por salida por la frontera de Paso Canoas, que eso se va a hacer por un tiempo y luego muchos años después vuelven los impuestos a la Municipalidad, pero quien me asegura que eso es lo que se va hacer, no sé si el proyecto de ley tendrá capsula. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos**, manifiesta que mantengan la oposición. ....

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que esto ha sido movimiento del pueblo, con que argumento le vamos a decir algo, esto creo que fue Edgar Gutiérrez y otros que lideraron ese movimiento para que ese impuesto se aprobara. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos**, manifiesta que no fue tanto Edgar Gutiérrez, más que nada fue el grupo donde estaba Ronald Ruiz, mi persona, Cristian creo que estaba en ese grupo, Juan Carlos Segura, que en ese momento era el Comité Cívico de Paso Canoas.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que se mantiene entonces el acuerdo de oposición que ya habíamos aprobado. ....

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que otro punto de lo que les quería informar es sobre el asunto del terreno de Hogares Crea de Paso Canoas, cuando vinieron aquí negociamos que eso lo manejaba Don Álvaro Chanto entonces con la solicitud que hizo Don Carlos creíamos que estaba bien, luego la gente de Migración vino hacer la solicitud a la oficina, Migración quiere ese terreno para ellos, llegue hablar con el Presidente Ejecutivo del INDER, no puedo decir ahorita aquí lo que hablamos pero si fue bien fuerte la discusión con el Presidente Ejecutivo, donde la decisión de él está tomada que sea para Migración. Le echaron la culpa a Don Carlos, porque dicen que Don Carlos se la había ofrecido a Migración y Don Carlos dice que él nunca ofreció eso. ....

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta que el mando una nota antes de eso inclusive fue y se reunió con el Gerente General del INDER en San José y hablamos de eso. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos**, manifiesta que Don Carlos que fue Director Regional de Migración ¿Es útil ese edificio en realidad para Migración? ....

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta que migración es una irresponsable y se lo dijo aquí a la Directora, nos han traído vacilados de que iban a obtener el edificio de MADERIN y lo mencione con los compañeros del Comité y nos dijeron que eso era mentiras, hasta el día de hoy eso no lo han abierto y no lo van abrir nunca, nunca van a negociar porque eso no es cierto, no lo digo yo lo dice la prensa y todo mundo lo dice Migración tiene dieciocho



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

mil millones de colones de un fidecomiso y porque no invierte, porque no le dice al INDER que le dé un terreno y si quieren hacer un centro de operaciones que lo hagan. Lo que pasa es que ellos andan pateando el balde porque ellos lo que esperan es que esto en cualquier momento pare ya no vuelvan a venir más migrantes y se acabó el problema. ....

Los lleve para que vieran cuando los sacamos del campo ferial que tuvimos que ir a recoger la basura fui y hablamos con la dueña de lo que eran las instalaciones de la Universidad Latina antes, al principio no quería y al final dijo que lo alquilaba en un millón de colones y Doña Flor dijo que no, no quiso pagar un millón de colones por mes. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos**, manifiesta que el asunto sería que quieren Hogares Crea para continuar con el traslado de los migrantes. ....

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta que ellos lo que quieren es Hogares Crea para llevar a los migrantes ahí, para que no anden en la calle, si no que se vayan a meter ahí, entonces va ser peor. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos**, manifiesta que él no comprendió esta parte como oficina no funciona. ....

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta que la propuesta de nosotros cuando fuimos a reunirnos con el Gerente General porque teníamos una audiencia con el Director del INDER que en ese momento no estaba, estaba afuera del país y me atendió el Gerente General el Licenciado Erick estuvo ahí conmigo, fue esa misma situación en la que fuimos a la Asamblea y le planteé varios proyectos, 1-Hogares Crea hacer un centro de capacitación pensando en todo el proyecto de SICA, hacer un centro de capacitación para que el INA, el INAMU, cualquier institución nosotros tenerlo bien acondicionado para que empiecen a capacitar a la gente del Barrio San Jorge, las instalaciones se prestan, hay que meter una remodelación si claro pero era un proyecto que nosotros podemos agarrar. ....

Recuerden que al principio cuando vinieron acá preguntaron que quien se hacía cargo de eso, no sé si fue Abel que dijo que lo hicieran para reciclaje y aquí la responsabilidad no quiere asumir esa responsabilidad, inclusive en ese momento yo dije que la íbamos hacer nosotros, sin embargo ya pensando dije que eso nos puede servir a nosotros para hacer un centro de capacitación ya integrándolo al proyecto de SICA, no esta tan feo, inclusive pensé que la casa que está a la par la remodelamos un poquito y podríamos manejarla eventualmente con una organización fuera religiosa o lo que fuera y que ellos manejaban la administración, inclusive que en esa casa habitaran personas que manejaran el inmueble y nos organizaran a nosotros lo del asunto de los cursos y la asistencia, lo que sería la parte técnica de ahí, ese es un tema que hable ahí, con el Gerente General. ....

El otro tema que hable también pensando en la prevención de la violencia en Barrio San Jorge es donde estaba el antiguo colegio, que ahí creo que hay dos familias y desde que recuerde cuando hacíamos operativos eso siempre ha sido un conflicto porque eso es un



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

bunker, inclusive nosotros teníamos información con la Fuerza Pública y otras autoridades de que eso lo utilizaban para golpear a la gente para que hablara, para torturar y que las familias que están ahí no dicen nada e inclusive ahí venden drogas. Entonces les decía a ellos como el INDER estaba en el proyecto de las viviendas, está la posibilidad de ubicar a esas personas en un proyecto de vivienda y eliminar todo eso junto con la comunidad buscar más recursos y hacerles un parquecito ahí en el centro de San Jorge para que la gente tenga donde recrearse sea de uso común y quitarse ese problema de encima. ....

El otro proyecto que tenía era de un pastor que tiene una iglesia ahí que están desalojando, entonces ven la posibilidad de que si había un terreno ahí mismo que se lo dieran para hacer una iglesia. ....

El último era el del desagüe de las aguas en La Cuesta esos eran los puntos, hable con él le pareció muy bien hablamos otros temas específicos, vine aquí hice la nota inmediatamente fui y la entregué personalmente al INDER en Rio Claro con Don Ricardo, me senté con Don Ricardo le explique cada uno de los temas le pareció muy bien y me puso el recibido. ....

Vinieron, fueron a ver el tema, me preguntaron y les dije que eso era de Hogares Crea ahí hay unos precarista en donde yo hice la solicitud y le explique qué es lo que quiero hacer, entonces me dicen que esas instalaciones a ellos les sirve porque es lo que andan buscando, simplemente poner unas divisiones, meter la gente ahí como cerdos y quitarse el problema de encima, eso es lo que andan buscando pero no están pensando en el impacto social que eso puede tener en la comunidad. En razón de eso le di Abel una nota donde le pedí que me recogieran firmas de los vecinos de ahí y otras vez voy a ir a hablar personalmente con el Presidente Ejecutivo del INDER, le voy a llevar el documento de los vecinos, la nota que le di a Don Ricardo, porque el primero en tiempo, primero en derecho, fui el primero que hable y el que presente la nota porque no sabía que había que ir a llevar otros papeles. ....

Hable con Diego el fin de semana pasado y nos dijo que esta semana no iba estar hasta la otra semana entonces le dije que iba para llevar esos papeles y que le iba a enviar la nota para que revisara que el primero que solicito eso fue esta Municipalidad. ....

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que independientemente si Diego no esta puede hacer la solicitud, Diego es un empleado normal con todo el respeto que se merece, son trámites que no se paralizan si él no está, entonces yo también me lleve el documento cuando el Ministro de Comunicación dijo que no quería enfrentamientos con la Municipalidad, esto nos preocupa porque la decisión va ser personal del Presidente Ejecutivo, él se va en unos años y nosotros quedamos con el problema. ....

**La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano**, manifiesta que si esa decisión la toma el INDER. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta que sí porque recuerden que el reglamento de concesiones dice que por encima de cualquier solicitud del estado está por encima de cualquier cosa lo dice el reglamento. ....

**La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano**, manifiesta que ella hizo la consulta y lo que ahí migración está pidiendo es como para hacer un albergue porque se fueron 100 y llegan otros 100. ....

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta que no van hacer infraestructura, no van hacer nada. ....

**La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano**, manifiesta que va a llegar el tiempo que va a pasar lo que está pasando con el Edificio del Ministerio de Salud acá en Neily en donde trabaje muchos años se va a perder, por lo que si no hay gente no pueden darle mantenimiento. ....

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta que con Migración es un problema y esas instalaciones que están aquí a la par del correo cuando la Fuerza Pública que en aquel entonces estaba ahí que habían separado la Guardia Rural, cuando volvieron a integrar eso ese edificio quedo votado pero estaba nuevo, entonces fui a Migración hice todas las gestiones y presente que ya nos habíamos unido éramos el mismo Ministerio de Gobernación y Policía que pedíamos la posibilidad que nos dieran a nosotros eso para poner la parte administrativa de migración aquí, lo permisos vecinales, las cédulas para tener un mejor control, porque le dábamos el permiso a la gente, pero no lo sellamos, porque ahí en Canoas usted mismo llena el permiso, sella usted hace todo, en cambio ahí no usted emite el permiso pero allá tienen que sellarlo, aquí tenemos todos los servicios, porque en aquel entonces en Canoas no había banco. Hice la solicitud directamente al Ministro de Seguridad y al final las gestiones se cayeron, porque no les interesó. ....

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que cuando el Banco Crédito Agrícola se fue, Migración hizo el trámite de ese terreno y se aprobó a nombre de Migración y luego Migración se lo paso al Banco de Costa Rica, ahí es donde está el Banco de Costa Rica ahora, eso fue aprobado para Migración. ....

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta que migración dijo que no porque lo tenía que reparar. ....

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta el INDER de San José lo paso al Banco de Costa Rica. ....

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta que el escogió eso para pasar la oficina de Migración ahí y al final había que meter unas reparaciones a la infraestructura y no quisieron.

**El Señor Sindico Abel Gómez Gómez**, manifiesta que refiriéndose del mismo tema, le comentaba a Don Carlos que hay un acuerdo del Concejo anterior, donde tomo el acuerdo



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

de solicitarle al INDER ese terreno. Entonces no sé cómo se puede hacer tal vez el Licenciado nos pueda ayudar, si fue puede este Concejo retomar un acuerdo de apoyo a la gestión del señor Alcalde porque es muy importante. ....

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que ese acuerdo es cierto el INDER se lo ofreció a la Municipalidad, pero resulta que Municipalidad fue una irresponsable porque llevar ahí un montón de reciclaje, entonces luego hubo una nota en donde la Municipalidad no lo quería porque había que pagar guarda y otras cosas, entonces vimos que no le interesaba ese edificio. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que no sabe hasta dónde podríamos conversar con el Ministro de Comunicación ya que el día que nosotros le mencionamos el asunto de interés municipal él más bien dijo que no le interesaba problemas con la comunidad, más bien podríamos enviarle un escrito sobre eso. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que eso quedó en actas. ....

**El señor Alcalde Municipal** manifiesta que sería solicitando el respaldo de eso y que interceda. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que también al diputado de la zona para que nos respalde en esto, solicitarle que hable con el Presidente Ejecutivo, porque lo queremos para San Jorge que es uno de los lugares más problemáticos. ....

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que la propuesta de Don Alfonso le parece bonita pendiéndole el voto de apoyo para que interceda ante el INDER, tomando en consideración la problemática social que se vive en San Jorge se nos conceda el lugar para montar un centro de capacitación. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que también a los diputados de la zona. ....

**La Señora Regidora Marielos Castilla Serrano** manifiesta que cuando tengan lista la nota le avisen para hablar con Bernal, ya que es muy escuchado. ....

**La Señora Secretaria del Concejo** manifiesta cual sería el acuerdo. ....

**El Señor Asesor legal del Concejo** manifiesta que dado los informes que se han presentado acá, este Concejo Municipal reitera el acuerdo N° de la sesión N° y solicita nuevamente a la Junta Directiva del INDER que dicho terreno del antiguo Hogares Crea sea concesionado bajo la Administración de la Municipalidad de Corredores y se autoriza al Señora Alcalde para que realice todas las gestiones ante las instancias que sean necesarias. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que hay que presentarle el proyecto a la Junta Directiva para que se quiere el terreno. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que como una especie de perfil. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

**EL Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que para un Centro de Capacitación que se utilice donde se utilicen servicios de las instituciones afines. ....

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que a sabiendas de la problemática social que representa la comunidad de Barrio San Jorge, los altos índices de criminalidad que inciden negativamente constantemente en nuestro cantón. Esta municipalidad dentro del convenio de Prevención de violencia, ante SICA pretende implementar un Centro de Capacitación y Convenciones con el objetivo de desarrollar en conjunto con instituciones el conocimiento de los pobladores en carreras técnicas que abra oportunidad de trabajo. Notifíquese este acuerdo al señor Ministro de Comunicación Licenciado Mauricio Herrera y a las Diputados de la Provincia de Puntarenas. ....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación el siguiente acuerdo: .....

A sabiendas de la problemática social que presenta la comunidad de Barrio San Jorge, los altos índices de criminalidad que inciden negativamente en nuestro cantón, principalmente en ese sector. Esta municipalidad dentro del convenio de Prevención de violencia, suscrito con el SICA pretende implementar un Centro de Capacitación y de Convenciones con el objetivo de desarrollar conjuntamente con instituciones del estado el conocimiento de los pobladores en carreras técnicas que abra oportunidades de trabajo a los vecinos de esa población y comunidades cercanas. ....

Dado lo anterior y a las solicitudes presentadas con anterioridad, este Concejo Municipal reitera la solicitud de concesión que se hiciera mediante el acuerdo N° 05 de la sesión Ordinaria N°09, de fecha 09 de junio del 2014 y solicita nuevamente a la Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva del INDER que el terreno donde se ubicaba anteriormente Hogares Crea, ubicado en el Barrio San Jorge de Paso Canoas, sea concesionado bajo la Administración de la Municipalidad de Corredores, para desarrollar un proyecto consistente en un Centro de Capacitación para las comunidades asentadas en ese sector y se autoriza al Señora Alcalde Municipal para que realice todas las gestiones ante las instancias que sean necesarias. ....

Notifíquese este acuerdo al señor Ministro de Comunicación Licenciado Mauricio Herrera y a las Diputados de la Provincia de Puntarenas, en solicitud de apoyo a esta gestión de la Municipalidad de Corredores. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba este acuerdo como definitivamente aprobado. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Informe presentado por el Regidor Cristian García Miranda.** ....

**El Señor Regidor Cristian García Miranda,** manifiesta que para que tengan conocimiento de la emergencia ahora hay casi 317 personas en albergues de diferentes sectores La Central Campesina, Las Pangas, Los Castaños, Pueblo Nuevo de Coto y ahora Abrojo, principalmente Abrojo que es una situación crítica y delicada, en la cual hay casi 100



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

personas en el albergue en el salón comunal que le están dando las medidas preventivas. En ese punto quiero que me aclare alguien tal vez a Don Álvaro, porque vi una publicación en Facebook y es muy delicado, porque el tema de la personas en medidas preventivas es para evitar una tragedia y usted ayer hizo una publicación en la cual se refería, que esa laguna no presenta ningún peligro a su criterio, tenemos criterios del Director de la Escuela de Geología de la Universidad de Costa Rica y de Don Julio Madrigal, en la cual me indican que de manera preventiva y mientras se hace los estudios es mejor tener las personas por fuera. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que dice la publicación. ....

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que tal vez tratar de no entrar en discusión gracias a Dios que no estamos enfrentando muertes. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que es para aclarar. ....

**El Señor Regidor Cristian García Miranda**, manifiesta que Don Álvaro en una publicación de Facebook puso que esta laguna no presenta mayor peligro, toma una foto y hay un video, yo estando en un albergue sabiendo la situación que hay y veo que una autoridad de la Municipalidad pone eso me voy para la casa porque no va a pasar nada. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina**, manifiesta ¿Usted ha ido a la laguna? ....

**El Señor Regidor Cristian García Miranda**, manifiesta que sí que fui con Don Carlos. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina**, manifiesta ¿Qué si anduvo todo eso? ....

**El Señor Regidor Cristian García Miranda**, manifiesta que hay que tener el cuidado del caso y habrá que hacer las consultas, porque si alguien se va para sus casas por esa publicación y pasa algo. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que cada quien es responsable de lo que publica.

**El Señor Regidor Cristian García Miranda**, manifiesta que como figura del Concejo hace la salvedad, porque esto tiene que estar en actas, hay una publicación hecha ahí y hay que tener cuidado. ....

**El Señor Regidor Maikol Castillo Granados**, manifiesta que en lo personal tuve la oportunidad de estar en la laguna, fuimos con Don Julio Madrigal que es el Geólogo de la Comisión Nacional de Emergencias y con Don Rolando Mora, Director de la Escuela Centroamérica de Geología de la Universidad de Costa Rica, Geólogo por más de treinta y algo de años y estuvimos viendo la situación del deslizamiento donde él dice que el peligro es eminente. Es más en la charla donde estuvo la compañera en los Bomberos se dice que esto es un mega deslizamiento y también quiero que mi comentario quede en actas porque soy colaborador del albergue de Abrojo Norte, donde hay una serie de familias que están en un lugar que no es la casa de ellos, que no se sienten cómodos y si leo una publicación en donde un Regidor de la Municipalidad que representa una autoridad cantonal comenta que



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

una laguna realmente no representa mayor peligro, entonces agarro mis cositas y me voy. Por un lado estamos tratando de tener a la gente consciente que por favor evacue, donde se están desarrollando una serie de programas paralelos como es una implementación de alerta temprana. ....

En lo personal, soy docente de Estudios Sociales llevé un par de cursitos de Geología por ahí muy macheteados, pero no me considero capacitado para tirar un comentario de este tipo. ...

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina**, manifiesta que entonces tengo que callarme el pico.

**El Señor presidente Municipal** manifiesta por favor Don Álvaro ahorita le doy la palabra.

**El Señor Regidor Maikol Castillo Granados**, manifiesta que como lo dijo la vez pasada en pleno uso de mi derecho de utilizar la palabra y tomando en consideración que hay riesgos de vidas, que por un comentario que haga pueda acarrear muchas situaciones, me considero responsable de eso, compañeros no estoy tratando con tornillos, ni con zapatos, no podría dormir si el día de mañana llego y le digo a ese grupo de personas que están ahí que no corren peligro y esas personas se van. Vea que ese comentario fue ayer y vea la precipitación que tenemos hoy, para mí con solo una persona que haga caso a ese comentario, se vaya para allá y ponga en riesgo su vida, no se vale, la verdad no se vale y si quiero que esto quede en actas.

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina**, manifiesta que vea Maikol él está hablando de la laguna pero no estoy hablando de los deslizamientos, ahí el mayor problema que nosotros observamos son los deslizamientos en el canal del rio, eso sí tiene un problema serio, pero la laguna está en una olla y la olla está bien firme, nosotros anduvimos todo. Entonces la laguna no es el mayor problema, el problema está en la ladera del rio y tengo las fotos, alguien está diciendo que es que eso tiene más de 2 hectárea, eso tiene 1 hectárea y un poquito, ni tienen 10 metros de profundidad, jamás, incluso ahí sale las tablas donde están hundidas sale la flor de la palma. La gente ha especulado mucho, no digo que eso no tiene peligro claro que si lo tiene, si esa laguna la va a drenar y se lo dije a unos vecinos ahí, si esa laguna la van a drenar se echan todo el cerro que esta al fondo y va a dar al río. ....

Usted dice que llevo Geología macheteado, le quiero decir muchacho que si yo soy estudioso profundamente de la geografía y se lo puedo documentar. ....

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que cree que Don Álvaro lo hace a título personal lo que escriba en su Facebook, es una autoridad pero es responsable, yo si hablo en nombre del Concejo. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina**, manifiesta que está hablando como Álvaro Ruiz. ..

**La Señora Regidora Laura Arias Castrillo**, manifiesta que si Don Álvaro usted está hablando como Álvaro Ruiz pero desgraciadamente usted es una autoridad del cantón al igual que lo soy yo, que lo es Bernabé, Doña Marielos y Don Adolfo, nosotros no podemos hablar a título personal de una situación tan grave como esa, usted lo que debe de hacer es



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

retractarse, porque usted está viendo y está escuchando al Geólogo todo lo que dijo. Porque no le dijo al Geólogo ahora cuando el señor estaba aquí, que lo que él estaba diciendo era mentiras. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina**, manifiesta que el mismo Geólogo lo dijo que no había mayor peligro, él dijo que el problema se podía dar o no podía darse es lo mismo es una presunción y nosotros que fuimos al sitio lo apreciamos bien está libre de lastre y materia forestales, el problema es la ladera del rio, pero no vamos a discutir, no me interesa. ....

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta que él como responsable de la Dirección de la Comisión Cantonal de Emergencias, hago un llamado a como lo dije ahora a la calma y nosotros hicimos un gran esfuerzo con ir a explicarle a la gente con videos para llamar a conciencia a la gente de que si pierden sus casas, sus pertenencias pero no perder la vida a como está pasando ahora en Upala, con los hijos, los esposos (as) de muchas personas que no han aparecido en este momento, hacer todo ese esfuerzo para llamar a conciencia a la gente para que se tranquilicen, como bien lo dijo Maikol, a como lo dijo la compañera que estaba en el albergue, saben completamente que les estoy diciendo la verdad. La gente está impaciente se quieren ir para sus casas y un criterio de una persona, no a título personal porque usted representa una autoridad, hace que se nos congestione a nosotros y se nos alborote el albergue, si esa gente se regresa tenemos que asumir responsabilidad, porque nosotros dimos un criterio sin tener conocimiento técnico para poderlo decir. ....

Si nosotros queremos investigar cómo está la situación, incorporémonos, cuantas veces les he dicho que tenemos tantos albergues, estamos trabajando en esto, pero no emitamos criterios personales, porque yo Carlos Viales dentro de mi página no puedo meter un criterio personal porque represento una autoridad y en el momento que yo lo consigne en mi página es una santa palabra porque soy una autoridad en este cantón, no puedo decir esto es de vacilón y esto es de verdad, porque estamos jugando con las vidas de la personas y la compañera es testigo ella es enfermera. ....

El día de mañana, y esto quiere que conste en actas, que suceda una desgracia en ese lugar, que hayan muertos que nosotros los teníamos evacuados, Don Álvaro Ruiz Urbina asume esa responsabilidad porque la gente se nos está alborotando en el albergue simplemente porque Don Álvaro Ruiz Urbina dijo que ahí no había ningún peligro. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina**, manifiesta que eso usted lo hace con una mala intención ya me los conozco, pero no dije nada a nombre del Concejo, yo fui conozco la cuenca, esa laguna la conozco, no soy un novato, ese es mi criterio a título personal lo que esto diciendo a nivel del Concejo Municipal, que la laguna no presenta mayor peligro es cierto, lo que presenta mayor problema son los deslizamientos en las laderas del rio y tengo fotos, la laguna no es tanto, ustedes quieren dejarme en mal. ....

**La Señora Regidora Flor de María Sánchez Oconor**, manifiesta que como representante de la comunidad de Abrojo ayer estuve en el salón comunal, hay bastantes personas de arriba



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

y no solo los de arriba sino las del Bajillo hay bastantes vecinos, les voy a ser sincera, me había ido incluso de mi casa porque tenía mucho temor le mande un mensaje a Cristian, le dije que valoraran bien la situación de que están sacando a los vecinos de Abrojo para albergarlos en el salón comunal, considero que en el salón comunal también están en peligro, le dije a Cristian, después lo comente cuando me invitaron a la reunión con los Geólogos de la Universidad de Costa Rica, que expusieron la situación, la situación es preocupante es un mega deslizamiento y es cierto lo que dijo el Geólogo que estuvo con nosotros aquí, ellos no saben en qué momento pueden suceder las cosas, pero de qué va a suceder va a suceder. Que es lo esperable, es que ese deslizamiento se venga por partes que la avalancha no sea tan grande, pero ellos dicen que la distancia que hay entre el paredón y la laguna es algo corto y que tiene grietas, no solo esa parte si no por detrás y por todos lados. El Geólogo dice que el problema es grave y qué bueno que sacaron a la población, que hay que insistir para que salgan los que están ahí. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina**, manifiesta que el asunto de peligro es eminente por los deslizamientos que ocurren en las paredes del río, la laguna no es tanto el problema, hay otras partes, el río a la laguna no la toca, la laguna tiene como 10 metros de profundidad del borde a la cuenca del cerro donde está el nivel de la laguna, pero si hay un peligro eminente que el cañón del río sigue en partes fracturado. ....

**La Señora Regidora Giselle Vega Alvarado**, manifiesta a Doña Flor que si las veces que el río se ha salido ahí como para el lado del salón comunal es porque se han dado los deslizamientos del cerro, la vez pasada se vinieron cantidades de tierra y eso hizo que el río se corriera para allá, tengo la fe de que el río siga directo. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que los que le pusieron atención al Geólogo cada quien tiene su propio criterio de lo que está pasando. ....

**La Señora Regidora Flor de María Sánchez Oconor**, manifiesta que expusieron que van a venir los estudiantes de la UCR y esa laguna la van agarrar entre esos estudiantes y le van hacer un estudio más, mientras tanto hay que estar con precaución. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina**, manifiesta que tiene que constar en actas que no dije que no hay peligro, hay peligro, hay que estar alerta porque hay grandes fallas, fraccionamientos en los cerros que eventualmente van a dar al río, no es la laguna si no ese lado porque le pusieron palma africana. En realidad la laguna no ha tenido tanto problema. El peligro existe. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que disculpen pero estaba recibiendo una llamada del Geólogo Julio García, está indignado por la publicación de Don Álvaro y que va a decir por Canal 7 que no se responsabiliza de la declaración de Don Álvaro. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que en los últimos días ha sentido en el Concejo una situación en mi contra, incluyendo al Alcalde que una vez me dijo cosas que ni



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

yo me daba cuenta carboneado por Maikol y me dijo un montón de groserías, ese día usted me dijo que me respetaba las canas y usted me tiene que respetar como Regidor y como persona porque usted no tiene por qué decirme que me respeta por las canas, porque es una falta de respeto, ahora sobre el asunto lo que hice fue hacer un comentario, ¿Por qué? Porque en Abrojo precisamente unos señores me dijeron que parecía algo volcánico y que estaba echando burbujas y la gente estaba asustada por eso, entonces nosotros fuimos a ver y eso no existe, no es cierto, entonces ahí se dio el comentario de que no hay ningún problema, claro está que los deslizamientos son un gran problema y muy serio, pero la laguna como tal no tiene ningún problema, la gente dice que son 10 hectáreas, conozco la laguna y dije como van hacer diez hectáreas, entonces el comentario lo hago por lo que me indicaron esas personas, Maikol y Don Carlos tienen algo contra mí y tienen que respetarme, en el momento que me irrespeten los irrespeto, si tengo que defenderme me defiendo. Vea don Carlos usted dijo que iba asesorarse, que quede claro que me tienen que respetar como Regidor, como persona. ....

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que primero que nada no me señale, en segundo lugar consta de todos los regidores que con el primer regidor que empecé a salir fue con usted, cuando dije que habían diferentes formas de respetar a las personas: una por el conocimiento profesional, otra por las canas, porque si alguien me enseñaron mis padres a respetar, fue a las personas adultas mayores y otra por lo que representa, pero usted está queriendo enredar la cosa, no me interesa lo que usted piense, se lo estoy aclarando aquí, aquí nos respetamos todos, fuimos a giras con usted, Don Alfonso Padilla lo sabe, teníamos un buen trio, pero en un momento determinado empezaron a salir los puñales y los comentarios, y cuando uno dice algo hay que sostenerlo, le voy a decir una cosa, esos comentaritos en Facebook salen y debe tener mucho cuidado porque las cosas hay que decirlas de frente y no por detrás, a Don Alfonso lo respeto al igual que usted, inclusive yo mismo le solicitaba al Concejo que en las giras me acompañaran ustedes y me gustaba andar con ustedes y en un momento determinado empezaron las zancadillas, aquí no le eche las culpas a Maikol ni a nadie, tengo 51 años y no tengo que esperar a que él me diga, con 51 años he caminado y tengo un montón de cosas que me hacen tener mis sentidos bien ubicados como para tener que escuchar a alguien, yo no escucho a nadie, yo no escucho absolutamente a nadie y aquí cualquier regidor que me ha pedido un favor con mucho gusto he tratado de ayudarlo, reconozco a quien tengo que reconocer y si fuera un partidario herido que me desboco por mi partido no le reconocía a muchos las cosas buenas que han hecho, porque para mí lo más importante es el pueblo, que salgamos como los grandes, cuando termine aquí regreso a Migración como Director Regional de Migración, a mí no me preocupa estar aquí para que la gente me salude, quiera y aprecie, ¿Qué quiero? Que la gente vuelva a tener un poquito más de confianza no para mí ni para usted, porque ahorita últimamente no sé si meteré más en campaña o no, pero por lo menos los jóvenes sigan jugando este juego que ya nosotros jugamos, porque si nosotros no hacemos un buen trabajo este pueblo se pierde



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

porque ya no creen en nadie y la única forma de devolverle al pueblo esa confianza es que cada uno de nosotros dejemos de lado las banderas, ese jueguito de jalar la tabla y que nos direcciones en una misma dirección. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que no tiene ningún interés en los dimes y diretes en este Concejo, vine a trabajar y lo hago de una forma objetiva, transparente y respetuosa, vine a hacer una labor para el bien común, me extraña tanto cuando usted me dijo cosas, tantas groserías de cosas que no dije y se lo puedo demostrar porque ahí están las grabaciones, eso nunca lo espere y me dolió mucho, ese día casi se me estalla la cara porque no dije nada, ni siquiera lo mencione, y le puedo mencionar a Maikol y a Doña Guiselle que nunca mencione a Don Carlos no sabía de qué estaban hablando y me sentí muy ofendido Don Carlos, no lo esperaba y que usted me diga a mí que por las canas me respetaba. ....

Hoy le voy a decir, si usted me dice que vamos a trabajar estoy dispuesto porque prevalece más el bien común que las cosas particulares, a mí me interesa más, yo a usted lo trato con respeto, nunca le he dicho una grosería ni lo acostumbro, entonces me sentí muy mal. ....

Con respecto a la publicación, lo hice porque unas personas dicen que la laguna está burbujeando, entonces le dije a Don Alfonso vamos a ver si es cierto, entonces en ese sentido les digo a ellos que la laguna no es el mayor problema, porque realmente el mayor problema son los deslizamientos que hay ahí, pero no tengo ningún interés en decirle a las personas que se vayan para las casas porque ya el peligro paso, eso no lo voy a decir porque el rio tiene problemas por los deslizamientos, la laguna no, quiero pedir disculpas a los compañeros regidores porque se den estas cosas, voy a tratar hasta donde pueda no hacer este tipo de casas pero cuando hay cosas que decir, las diré, no voto a ciegas, si me traen algo al borde de la salida del Concejo no voto porque antes analizo. ....

**El Señor Regidor Maikol Castillo Granados** manifiesta voy aclarar los aspectos uno por uno. ....

Primero no vine acá a sesionar con el hecho del permiso especial y todo lo demás como invertir mi tiempo para ensañarme con una persona en específico, reconozco públicamente la labor del trabajo y el conocimiento que tiene don Álvaro Ruiz Urbina como persona no como regidor ya que los títulos sirven para almacenar moho. ....

Dos, Don Álvaro hace la observación de que si le faltan al respeto, él falta el respeto, quiero dejar claro que siempre que he tratado de dirigirme hacia ustedes como personas y lo he hecho con mucho respeto, cuando alguno se dirija a mí con una falta de respeto no se lo voy a responder de la misma manera porque la educación es algo que uno trae por dentro. ....

Tres, en relación a la laguna, como se les dijo en un principio si nosotros estamos en una situación de emergencia, si estamos evacuando gente, si a cada rato la gente está llamando



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

para decir que hay cabezas de agua, tenemos que tener cuidado con lo que escribimos, porque no es lo que escribamos sino lo que las personas interpretan, si hay un problema que es un deslizamiento y sé que Don Álvaro lo tiene bien documentado, lo cual no me queda duda, pero que ese deslizamiento se está dando por la presión que está haciendo la laguna según lo que dice el Geólogo, y yo escribo que la laguna no representa ninguna problema, no todas las personas tienen el nivel de conocimiento que tenemos nosotros, me parece que es una situación de sentido común, más sin embargo no me voy a referir más sobre el tema porque soy un ignorante el área de la geología. ....

Después hago el comentario y don Álvaro se devuelve y dice que entonces se calla el pico, en ningún momento me refería a él, ni que se callará el pico, lo único que dije es que hay que tener cuidado, porque son personas las que leen los comentarios y que pueden malinterpretar las cosas. ....

Voy hacer más las palabras de Don Álvaro, le pido disculpas a los regidores propietarios y suplentes y los síndicos que tienen que estar invirtiendo su tiempo para escuchar este tipo de discusiones, me parece que cuando tomamos la decisión de venir a esta municipalidad fue para marcar cambios y así como nosotros respetamos los principios de los compañeros cuando no votan una patente para la venta de licor, así como nosotros respetamos la línea que tiene Don Álvaro de no votar nada que se presente a destiempo la respeto mucho, lo respeto mucho, cuando pienso que debemos respetar el punto de vista de las demás personas, no entiendo porque enojarnos porque sulfurarnos, porque al fin de cuenta estamos para eso, mantengo mi palabra porque no soy de las personas que no me cae cuando veo que lo que digo me puede traer problemas y me enfrento a las situaciones que me tenga que enfrentar, me parece que el comentario acerca de la laguna puede ser malinterpretado por las personas y puede llevarlas a cometer el error de que regresen a sus casas y que se genere una consecuencia peor. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que es una reflexión pidámosle a Dios que no pase nada, todos hemos estado preocupados, es pedirle a Dios reflexión, estar atentos, de vez en cuando es bueno este tipo de cosas, nosotros hicimos una juramento, los llamo a la reflexión, cada uno tiene derecho a defenderse, y aquí da por terminado este tema. ....

**El licenciado Erick Miranda Picado Asesor Legal del Concejo** manifiesta que tanto Doña Sonia como mi persona estamos acomodando el auto de traslado del órgano Director contra el Consorcio Montedes – Colomer Hernández, el día de hoy quedo listo el auto de traslado de cargos, esperamos que esta misma semana se esté notificando, la notificación se debe hacer de forma personal en el domicilio que ellos señalaron, ¿porque hasta esta hora?, porque son muchos los informes (informes del asesor legal, trabajadora social, UTGV) y no hay un orden cronológico, en el expediente, por lo que el trabajo fue bastante complicado. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

La audiencia se está señalando para el 20 de enero, porque la Ley General de la Administración dice que se les debe dar 15 días hábiles para que manifiesten lo que tenga a bien en forma escrita, tomando en cuenta que se le puede notificar el viernes y hay que ir hasta Orotina, estamos contando a partir del viernes quince días hábiles, más bien se nos pasa la fecha, porque para esa fecha ya la Municipalidad está de vacaciones, la única fecha fue el martes 20, porque no sé exactamente cuando entra la Municipalidad, además creo que Doña Sonia va a pedir vacaciones por ahí y recordemos que Doña Sonia es el Órgano Director. ...

Entonces la audiencia está para el 20 de enero la audiencia oral y privada, se están llamando como testigos del proceso al Ingeniero Teddy, Ingeniero Raymond. Yoryanella de Salud Ocupacional. ....

La parte inculpada tiene derecho a presentar su prueba, porque no se le puede dar por aceptado que es culpable tiene derecho a defenderse y contar con un abogado, el Órgano Director dictara las recomendaciones que considere pertinentes ante el Órgano Decisor que es el Concejo. ....

Otra cosa, ustedes había dictado una medida cautelar que había suspendido la ejecución del contrato, Don Carlos muy preocupado me había preguntado que si se les había notificado y si fue notificado por Proveeduría, lo que ellos hagan a partir del momento en que se les notificó no tienen ningún valor para la municipalidad, a partir del momento en que el Concejo Municipal toma el acuerdo y se les notifica, a partir de ese momento queda suspendido la ejecución del contrato y ellos no presentaron recurso de apelación en contra del acuerdo por lo tanto el acuerdo quedo en firme. ....

**El Concejo Municipal** da por recibido este informe. ....

**ARTÍCULO VII:**

**INFORMES DE ALCALDÍA.** .....

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que ustedes a través de un acuerdo me solicitaron un informe para el cierre técnico del vertedero, pero yo no puede presentarles ese informe, porque no tengo el criterio técnico para hacerlo, por lo tanto les traigo una propuesta de acuerdo. ....

**Se lee la propuesta del acuerdo:** .....

Mediante oficio SG-504-2016, se le solicita a la Administración un informe, a efecto de que el Concejo Municipal pueda tomar la decisión para autorizar el crédito, con el fin de realizar el estudio para el cierre técnico del vertedero municipal. ....

El respectivo informe no se ha realizado debido a que se omitió enviar el respectivo acuerdo municipal, mediante el cual se autoriza a la Administración para que se realice la gestión



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

necesaria ante el IFAM del cierre técnico, se requiere el mismo para obtener la información del costo financiero. ....

Propuesta de acuerdo: .....

Ante la necesidad existente del cierre técnico del Vertedero Municipal y a solicitud de la Administración Municipal, el Concejo Municipal de Corredores acuerda siendo consciente de esta necesidad acuerda autorizar a la Administración, para que gestione ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, el financiamiento necesario, para realizar los estudios del cierre técnico del vertedero municipal, a efecto de cumplir con las exigencias del Ministerio de Salud sobre este tema. ....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación esta propuesta de acuerdo. ....

**Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal** aprueba este acuerdo. ....

También a raíz de la alerta que se estaba la semana pasada, nos unimos directamente al Comité Cantonal de Emergencias y nos pusimos a las órdenes del Comité, el miércoles la situación empezó a empeorar, el jueves en razón del asueto que dicto el Presidente se cerraron las instalaciones de la municipalidad y nos avocamos todos a trabajar a las órdenes de la Comisión de Emergencia. ....

Esta municipalidad puso a disposición de dicha organización tres vehículos dos vagonetas y back hoe, algunos funcionarios trabajando con las vagonetas en el traslado de personas, otros trabajaron en recolección de víveres. ....

Quiero solicitar al Concejo si lo tienen a bien en que se tome un acuerdo para agradecerle al hijo de Doña Marielos, Bernal quien se portó a la altura, él se comunicó con mi persona y se puso a mis órdenes y la verdad es que sin la ayuda de él desde Casa Presidencial hubiera sido muy difícil que nos colaboraran en muchas cosas, pero gracias a Dios las situación no paso a más, pero que eso nos permitió prepararnos para que las personas que tenemos albergados no tuvieran ninguna crisis y que la Comisión trabajara placentemente porque contamos con el apoyo de la Comisión Nacional de Emergencias. ....

En cuanto al edificio Municipal hoy en la mañana vino un furgón con el material que nosotros habíamos gastado, para que así la empresa no tenga ningún inconveniente, nos comunicamos con el Asesor Legal porque la empresa está pidiendo un documento al banco que le garantizara como iban hacer los desembolsos y como iba hacer la metodología porque no tenían nada, lo que sigue es que el empresario haga el depósito de garantía pero como han ocurrido tantas cosas alrededor del edificio él ocupaba un punto de seguridad, el banco hizo la nota fue firmada por la gerencia del banco, el empresario la recibió y se la paso al Abogado quien nos pidió dos días para dar respuesta porque estaba muy ocupado, creo no va a ver



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

ningún inconveniente, sin embargo vamos a esperar al miércoles para volver a llamar al abogado para ver si estamos listos o no, o ver que más tenemos que hacer, si todos está en orden, la ley dice que tiene cinco días hábiles para hacer el depósito de garantía de ahí entramos nosotros a darle la orden de inicio que son diez días hábiles después del depósito de garantía. ....

En lo referente al Festival de las Luces, sigue en pie, algunas empresas están montando sus carrozas por lo tanto sigue en pie. Por el momento todo se mantiene igual mientras no exista algo fuera de lo normal que nos obligue a suspenderlo. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que con respecto a la nota de agradecimiento, es bonito reconocer la buena voluntad, quiero decir que este muchacho es un aliado que tenemos en la Casa Presidencial que quiere a su cantón. ....

Por otro lado decirles que el INDER tiene los tres pick up disponibles para jalar agua, el coquito para el ganado, todos hemos estado trabajando duro, hasta peligrando la vida de los compañeros, no todo el mundo se apunta pero siempre hay gente disponible, entonces decirles que están disponibles los vehículos del INDER para cualquier cosa de la Comisión de Emergencias. ....

**La Señora Regidora Marielos Catillo Serrano** manifiesta que tal vez he insistido en llegar a la Comisión pero vieras que mal gusto que da llegar y lo vean a uno como que va de espía, entonces pese a que me han hecho esos desaires en ese lugar, me comunique con mi hijo y le dije nosotros somos humanistas que no pensara en lo que me han hecho, pero que si pensara en el cantón que lo necesitaba, me preocupe y le dije vaya presentando la Presidencia de la República a ver qué se hace desde Casa Presidencial, cuenten en que él va a estar trabajando porque es su cantón y su Costa Rica, él está gestionando algo que ya hablamos por la mañana.

He sentido y visto que el voluntariado esta para hacer pero debemos abrir más las puertas, creo que cada uno de ustedes tiene su posición y deben ser más respetuosos y saludar, porque uno no llega a ver que se roba, mi colaboración ha sido desde mi casa, mi contacto con la Casa Presidencial, con el Presidente del IMAS, con el Ministro de Comunicación y les he agradecido por lo que pueden hacer por el cantón. ....

**El Señor Alcalde Municipal** le agradece a la Regidora Marielos, la verdad es que este es un reconocimiento que deberíamos de hacerle a Bernal y si los compañeros regidores lo tienen a bien tomar un acuerdo de agradecimiento por la interacción y el apoyo que le ha dado a la comisión. ....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación esta propuesta de enviar una nota de agradecimiento al Señor Bernal Bolaños Castillo, por toda la colaboración brindada a la Municipalidad, con motivo de la Emergencia del paso del Huracán Otto. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

**Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta.** .....

**ARTÍCULO VIII:**

**ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS.** .....

**La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro** manifiesta que el dos de diciembre hay una comisión para ir a San José son cuatro regidores los que vamos y quisiera saber si nos van a dar transporte. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que tiene su opinión personal y debido a la emergencia que tenemos considera que se suspenda esa gira, porque tal vez se ocupe un vehículo y anda allá. ....

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que Álava la posición de Don Alfonso por lo que está pensando, pero es una diligencia propia del Concejo, ustedes son los que valoran el punto de importancia y que le genera eso al cantón. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que se pueden ir en bus. ....

**La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro** manifiesta que en lo personal no me puedo ir en bus porque solo me dan un día de permiso, creo que Doña Magdalena tiene la misma condición, si se va a tomar la decisión de que nos vayamos en autobús, no podré ir, no sé si la compañera Magdalena podrá ir. ....

**La Señora Secretaria del Concejo** manifiesta que si se van en bus no iría Saray, ni Doña Magdalena, ni Abel, solo irían don Álvaro y Don Alfonso en bus. ....

**ARTÍCULO IX:**

**ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA.**

**Acuerdo N°01:** Vista la necesidad existente del cierre técnico del Vertedero Municipal y a solicitud de la Administración Municipal, el Concejo Municipal de Corredores acuerda siendo consciente de esta necesidad acuerda autorizar a la Administración, para que gestione ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, el financiamiento necesario, para realizar los estudios del cierre técnico del vertedero municipal, a efecto de cumplir con las exigencias del Ministerio de Salud sobre este tema. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

**Acuerdo N°02:** Analizada la solicitud de la Asociación de Desarrollo de Los Planes solicitando informes sobre el presupuesto asignado para la comunidad de Los Planes y comunidades vecinas y arreglo y mantenimiento para el camino. ....

El Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicarles que de acuerdo con información del Señor Alcalde Municipal, este camino como otros de la parte alta, solo se pueden intervenir en el verano, por lo que se espera que en el mes de enero o a más tardar en el mes de febrero se puede intervenir este camino. ....

**Acuerdo N°03:** Visto el oficio CG-224-2016 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, solicitando el criterio de esa institución con respecto al expediente N° 20.103 LEY PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ....

El Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor de la aprobación de este proyecto, pero a la vez considera este Concejo Municipal que se le debe agregar un transitorio a esta ley, a efecto que se otorgue un plazo de dos años para implementar la plataforma. ....

**Acuerdo N°04:** Analizado el oficio JDJ-0-102-2016 de la Junta Directiva de JUDESUR, enviado a la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, moción de la Directora Susan Naranjo López, pronunciándose en contra de la aprobación del proyecto de ley Creación del Depósito Libre Comercial de Talamanca, expediente 19.592, el Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar la moción y reitera su oposición a la aprobación de este proyecto y solicita a la Junta Directiva de JUDESUR que esa oposición la lleven hasta el seno de esa Comisión, y soliciten una audiencia a la Comisión de Jurídicos de la Asamblea Legislativa, para ampliar detalles del porque la oposición a este proyecto y en defensa del Depósito Libre Comercial de Golfito, para lo cual este Concejo Municipal estaría en disposición de acompañarles si eventualmente se diera la audiencia. ....

**Acuerdo N°05:** Ante el desastre natural que ha provocado tanta destrucción y dolor a los vecinos de los Cantones de Bagaces y Upala, deseamos trasladarles nuestro mayor apoyo y solidaridad, en unos momentos en que a pesar de la distancia esa catástrofe la hemos sentido como nuestra, porque también hemos sido afectados por este fenómeno natural, pero no con la fuerza en que el Huracán Otto les afectó. ....

Creemos firmemente, que una vez más, la capacidad, el tesón, y el esfuerzo admirable de cada uno de los vecinos en conjunto con el Gobierno Local y las instituciones presentes, les hará salir prontamente de estos momentos de desolación y sus terribles consecuencias, para ello este Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal se ponen a la entera disposición de ustedes en lo que esté al alcance nuestro para ayudarles en tan inmensa tarea. ....

**Acuerdo N°06:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda expresar al Señor Bernal Bolaños Castillo, el más sincero agradecimiento tanto del Concejo como de la Alcaldía Municipal, por toda la colaboración que usted brindó a este Municipio desde Casa Presidencial, y el extraordinario trabajo de coordinación por usted realizado para la atención de la pasada emergencia, con motivo del paso del Huracán Otto. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**28 de noviembre del 2016**

La excelente coordinación realizada con entes de Gobierno dio como resultado que pudiéramos hacer evacuaciones y fueran atendidas las personas afectadas en tiempo y sus vidas aseguradas. ....

Reiteramos nuestro agradecimiento por toda la colaboración desinteresada que usted brindó tanto al Concejo como Alcalde en momentos en donde se espera la ayuda de manos amigas como la suya. Muchas Gracias. ....

**Acuerdo N°07:** En razón de la problemática social que presenta la comunidad de Barrio San Jorge, los altos índices de criminalidad que inciden negativamente en nuestro cantón, principalmente en ese sector. Esta municipalidad dentro del convenio de Prevención de violencia, suscrito con el SICA pretende implementar un Centro de Capacitación y de Convenciones con el objetivo de desarrollar conjuntamente con instituciones del estado el conocimiento de los pobladores en carreras técnicas que abra oportunidades de trabajo a los vecinos de esa población y comunidades cercanas. ....

Dado lo anterior y a las solicitudes presentadas con anterioridad, este Concejo Municipal reitera la solicitud de concesión que se hiciera mediante el acuerdo N° 05 de la sesión Ordinaria N°09, de fecha 09 de junio del 2014 y solicita nuevamente a la Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva del INDER que el terreno donde se ubicaba anteriormente Hogares Crea, ubicado en el Barrio San Jorge de Paso Canoas, sea concesionado bajo la Administración de la Municipalidad de Corredores, para desarrollar un proyecto consistente en un Centro de Capacitación para las comunidades asentadas en ese sector y se autoriza al Señora Alcalde Municipal para que realice todas las gestiones ante las instancias que sean necesarias. ....

Notifíquese este acuerdo al señor Ministro de Comunicación Licenciado Mauricio Herrera y a las Diputados de la Provincia de Puntarenas, en solicitud de apoyo a esta gestión de la Municipalidad de Corredores. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

**Acuerdo N°08:** Visto la solicitud de un grupo vecinos del Barrio Betania de Paso Canoas, quienes solicitan se les declare camino público, el camino que da acceso a sus casas de habitación y que se encuentra cerrada por un portón que instaló una vecina. ....

Referente a esta solicitud el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración, para que en coordinación con funcionarios del INDER realicen una inspección a esta calle, para determinar la vialidad de esta solicitud. ....

**ARTÍCULO X:**

**MOCIONES**

No se presentaron mociones. ....



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N°31*  
*28 de noviembre del 2016*

**ARTÍCULO XI:**

**PROPUESTAS RECHAZADAS**

No hay propuestas rechazadas. ....

**ARTÍCULO XII:**

**CIERRE DE LA SESIÓN**

Al ser las nueve de la noche del día 28 de noviembre del 2016, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.....

**Bernabé Chavarría Hernández**  
**Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**